PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CURSO 25-26

Í N D I C E

1. Introducción. Datos Iniciales
2. Educación en valores éticos y cívicos.
    a. Introducción
    b. Competencias específicas
    c. Criterios de evaluación
    d. Contenidos
    e. Temporalización.
    f. Metodología
    g. Recursos
    h. Criterios de calificación y procedimientos de recuperación.
2. Filosofía de 4º de la ESO.
    a. Introducción
    b. Competencias específicas
    c. Criterios de evaluación
    d. Contenidos.
    e. Temporalización.
    f. Metodología
    g. Recursos
    h. Criterios de calificación y procedimientos de recuperación.
3. Filosofía de 1º de Bachillerato.
    a. Introducción
    b. Competencias específicas
    c. Criterios de evaluación
    d. Contenidos
    e. Temporalización.
    f. Metodología
    g. Recursos
    h. Criterios de calificación y procedimientos de recuperación.
4. Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.
    a. Introducción
    b. Competencias específicas
    c. Criterios de evaluación
    d. Contenidos
    e. Temporalización.
    f. Metodología
    g. Recursos
    h. Criterios de calificación y procedimientos de recuperación.
5. Psicología de 2º de Bachillerato
    a. Introducción
    b. Competencias específicas
    c. Criterios de evaluación
    d. Contenidos
    e. Temporalización.
    f. Metodología
    g. Recursos
    h. Criterios de calificación y procedimientos de recuperación.

APÉNDICES

I.- Alumnos pendientes de 1º Bachillerato y de la ESO.

II- Adenda sobre alumnos que han perdido la evaluación continua.

III.- Adenda para la Sección Bilingüe.

IV.- Adenda para grupos de excelencia.

V.- Actividades extraescolares y complementarias.

VI.- Medidas de atención a la diversidad.

VII.- Plan de mejora de la programación.

VIII.- Plan de seguimiento de aplicación de la programación.

IX.- Actividades complementarias en el mes de Junio.

X.- Procedimiento para que el alumnado y padres o tutores conozcan la programación.

XI.- Evaluación de la práctica docente.

XII.- Objetivos generales del plan de mejora para el departamento

INTRODUCCIÓN A LA PGA:

Este curso lo afrontamos desde el Departamento con una mezcla de inquietud y preocupación. Por un lado, en la etapa de ESO y debido a la implantación de la LOMLOE nos hemos quedado con una hora semanal de Valores éticos en segundo de la ESO, lo cual resulta escaso, debido a las pocas horas en comparación con el temario, y preocupante, a causa de la gran necesidad en formación en valores que percibimos en nuestros estudiantes de forma diaria.

Por otro lado, en Bachillerato nos encontramos igualmente con una reducción horaria en Filosofía, tanto en 1º como en 2º curso, pasando de cuatro a tres sesiones semanales. La materia de Historia de la Filosofía de segundo de bachillerato ha pasado a formar parte de la fase general de la EVAU, aunque de forma optativa, motivo que hace que nos veamos obligados a impartirla con una premura tan inusual como no recomendable. Aún así, desde el Departamento celebramos que Historia de la Filosofía haya recuperado su carácter obligatorio, aunque consideramos que las condiciones actuales distan mucho de ser las más adecuadas.

En cuanto a la asignatura de Psicología de 2º de Bachillerato, la valoración es positiva, puesto que ha recuperado sus cuatro periodos lectivos semanales originales. Durante los años en los que se redujo a dos, solo era posible impartir la mitad del temario, dado que el currículo permanecía sin cambios. En el curso 2025/26 se ha formado un grupo de esta materia, lo cual valoramos muy favorablemente.

Finalmente, en 4º de ESO se alcanzó el número mínimo de alumnos para ofertar Filosofía, y se ha optado por juntar todos los grupos en uno. No se pudo ofertar la asignatura optativa de Oratoria y Debate, y nos gustaría fomentar su promoción este curso. Desde el Departamento estamos especialmente interesados en esta última asignatura, ya que la consideramos una optativa clave para el desarrollo competencial del alumnado, especialmente en lo relativo a las competencias lingüística, ciudadana, personal y social.

En el presente curso escolar el marco legal para el desarrollo de las materias de la ESO (*Educación en Valores Cívicos y Éticos)* y Bachillerato (Filosofía, Historia de la Filosofía y Psicología) será el siguiente:

- Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. (BOE 30/12/2020) LOMLOE
- Currículo básico de la ESO. Real decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria. (BOE 30/3/2022)
- Currículo básico de Bachillerato. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE 6/4/2022)
- Currículo de la ESO. Comunidad de Madrid. Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la

ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. (BOCM 26/7/2022)

- Currículo de bachillerato. Comunidad de Madrid. Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. (BOCM 26/7/2022) y,
- Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

Los profesores del Departamento utilizan una página web para todas las asignaturas que imparten, situada en educamadrid, llamada *"filoteka"* donde se ofrece al alumnado la teoría escrita como un libro, los ejercicios y todo el material de repaso y ampliación que se puede requerir. Esta será nuestra herramienta principal para dar clases online si fuera necesario.
Además de la página web de *"filoteka"*, las herramientas que se presentan a continuación pueden utilizarse también en todas las materias ajustándolas, claro está, a las necesidades reales del grupo y a la consecución de los objetivos planificados.

1) Materiales de educación online que aporta el libro de texto del que se dispone, pues en el libro digital interactivo se pueden encontrar presentaciones multimedia de contenidos, videos de apoyo al aula y una amplia oferta de recursos educativos y de ampliación de contenidos, así como una Biblioteca de recursos digitales donde el alumno puede también consultar, descubrir y explorar el conocimiento filosófico más allá del espacio físico del aula.
2) Correo electrónico de educamadrid y corporativo del instituto. Cada profesor/a podrá asignar tareas o trabajos, recibirlos, revisarlos y facilitar una retroalimentación directa de los estudiantes.
3) Otras páginas Web. En nuestro departamento los profesores pueden utilizar las webs que necesiten en sus clases y sugerirles a su alumnado (referentes a las temáticas que se estén impartiendo en cada materia). Estas son un elemento de consulta de especial relevancia. También se recomendarán páginas interactivas con quizzes o pruebas para que los alumnos puedan autoevaluarse. Algunos ejemplos pueden ser:
    - *Wikisaber* (materias de filosofía y psicología).
    - *Google Académico*: podemos buscar bibliografía (resúmenes, tesis, artículos, libros)
    - *Quizzizz*. Esta plataforma sencilla y fácil de usar permite crear cuestionarios en línea y enviárselos a los alumnos para que los realicen. También se pueden usar los cuestionarios hechos por otros profesores.
    - Genially, kahoot, canva, power point, exElearnig. Se trata de plataformas de fácil acceso a estudiantes y profesores que permiten enfocar las asignaturas y los ejercicios con apoyo tecnológico.
4) Bibliotecas virtuales. Una de las mejores herramientas que podemos utilizar en la educación presencial tanto como a distancia son las bibliotecas virtuales que nos ofrecen recursos informáticos en diferentes formatos (pdf, doc, jpg, mp3) a los cuales se puede acceder mediante dispositivos móviles, tablets u ordenadores conectados a Internet. Encontraremos una excelente herramienta para poner el conocimiento filosófico al alcance de los estudiantes. Algunas de las mejores bibliotecas digitales son:

- Biblioteca digital mundial: Se trata de una iniciativa conjunta de la Unesco y la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.
- Ciberoteca: Es la biblioteca virtual más grande del mundo. Es una plataforma con gran cantidad de contenidos, podemos encontrar textos científicos, filosóficos, psicológicos entre otros.
- Biblioteca virtual de México: Cuenta con más de 13.000 libros y documentos con imágenes y muestras virtuales para su consulta.
  todos los usuarios una gran cantidad de material didáctico relacionado con la Psicología.

5) Enciclopedias virtuales y museos virtuales: Muy importantes para que el alumno pueda tener en casa un recurso donde consultar las teorías y conceptos filosóficos más importantes, hacer resúmenes y extraer las ideas fundamentales del pensamiento de los autores de la programación. Recomendamos y manejaremos:
   - *Philosophica. Enciclopedia filosófica on line*. En castellano, trae todos los autores que se incluyen en el temario de este curso.
   - *Enciclopedia filosófica de Stanford-EcuRed*.
   - *Wikipedia*. Primera herramienta de consulta de un estudiante que se inicia en la Historia de la Filosofía, problemas filosóficos o investigaciones psicológicas como es nuestro caso.
   - *M*useos *virtuales.* Museos o partes de un museo que se pueden visitar mediante dispositivos conectados con Internet como teléfonos móviles, tabletas u ordenadores. Así de manera virtual se tiene acceso a piezas, documentos, textos e imágenes. Se fomenta en los estudiantes la actividad mental y emocional ya que muchos de los museos virtuales permiten la interacción. Es también un excelente recurso didáctico para trabajar distintos contenidos y temáticas del ámbito filosófico.
   - *Web de Psicología - Psicología-Online.* Enciclopedia de información de Psicología general, con contenidos adecuados a nuestro nivel educativo.

6) Radio (podcast, encuestas, entrevistas…): con un equipo de grabación de podcasts portátil, los miembros del departamento de filosofía realizaremos entrevistas socráticas, programas de debate, y otras muchas actividades filosóficas más. Éstas y otras, se podrán compartir con el resto del centro, cuando transformemos esta herramienta a proyecto grupal, tal como se piensa hacer a lo largo de este curso.

Los grupos con los que contamos durante el curso 25-26, son los siguientes:

GRUPOS	ASIGNATURA	HORAS LECTIVAS SEMANALES
2º ESO A	EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS	1 HORA / SEMANA
2º ESO B	EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS	1 HORA / SEMANA
2º ESO C	EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS	1 HORA / SEMANA
1º BACH A	FILOSOFÍA	3 HORAS /SEMANA

1º BACHIBAC	PHILOSOPHIE	3 HORAS /SEMANA
1º BACH B	FILOSOFÍA	3 HORAS /SEMANA
1º BACH C	FILOSOFÍA	3 HORAS /SEMANA
2º BACH A	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	3 HORAS /SEMANA
2º BACH B	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	3 HORAS /SEMANA
2º BACH C	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	3 HORAS /SEMANA
2º BACHS	PSICOLOGÍA	4 HORAS /SEMANA
1º BACH A-BACHIBAC	TUTORÍA	1 HORA SEMANAL
2º BACH A	TUTORÍA	1 HORA SEMANAL

Total: 30 horas lectivas semanales.

La distribución de grupos ha quedado establecida definitivamente de la siguiente manera:

Alex González Ruiz: 2 grupos de Historia de la Filosofía, 1 grupo de Filosofía (1º Bach.). También es tutor de un grupo de segundo de Bachillerato, imparte además la asignatura de psicología. Se encuentra este año realizando dos tercios de jornada.

Soledad Hernández Bermúdez: 2 grupos de Filosofía (1º Bach A y bachibac, del cual es tutora y 1º bach B de excelencia), 1 grupo de Historia de la Filosofía (2º Bach de excelencia), 3 grupos de Educación en Valores éticos y cívicos (2º E.S.O A, B y C), más la tutoría de primero de bachillerato, antes mencionada. Además es Jefa de Departamento.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE 2º DE LA ESO

INTRODUCCIÓN

La legislación de base para la realización de esta programación se encuentra en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.y en el decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, modificado a su vez por el Decreto 59/2024 de 12 de junio por el que se establecen la ordenación y el currículo en la ESO.

Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos para la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos se recogen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, al que se añadirá en el bloque B de contenidos: «La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. Principios. Derechos y deberes fundamentales y sus implicaciones.»

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y eco-dependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y

actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, éstos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y eco-dependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI. Todo ello se trabajará contando solamente con una sesión semanal, por lo que se ruega tener en cuenta la dificultad en la impartición de dicha materia, no sólo en cuanto a sus contenidos, sino también en cuanto a su dimensión temporal, agravada aún más, si cabe, por la escasa edad y maduración del alumnado de segundo de la ESO.

En el siguiente apartado hablaremos de las competencias específicas que debe desarrollar el alumnado de esta materia; competencias específicas en concordancia con las competencias clave de la etapa de bachillerato, que figuran en el Real Decreto de enseñanzas mínimas arriba citado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos.

Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta.

Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno.

Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que lasactividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2.

1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y eco-dependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

CONTENIDOS

1. Autoconocimiento y autonomía moral.
    - La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
    - La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
    - La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
    - La educación afectivo-sexual.
    - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
    - La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
    - El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
    - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.
2. Sociedad, justicia y democracia.
    - Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
    - La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuesto
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

3. Sostenibilidad y ética ambiental.
    - Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
    - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
    - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
    - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
    - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

TEMPORALIZACIÓN

La plasmación didáctica de los contenidos en el tiempo, estará en función de los intereses y de los ritmos de aprendizaje/actividad que coexisten en el grupo/clase, lo que obligará al profesor a ir adecuando su desarrollo a las necesidades y realidad del alumno.

Por ello necesariamente los profesores encargados de cada grupo tendremos que seleccionar las unidades en función del grupo correspondiente, pudiendo combinar contenidos de un bloque en otro. Se desarrollará lo señalado como contenido en cada uno de los bloques. Con carácter general, se dará un bloque en cada evaluación:

Eval.	BLOQUE	CONTENIDOS
1	Autoconocimiento y autonomía moral	TEMA 0: ¿Cómo vas a defenderte a partir de ahora? TEMA 1: Yo y los otros. TEMA 2: Los principios que rigen nuestras acciones. TEMA 3: Nuestro entorno cercano.
2	Sociedad, justicia y democracia	TEMA 4: Vivir en sociedad. TEMA 5: Vivir en democracia. TEMA 6: Los derechos humanos.
3	Sostenibilidad y ética ambiental	TEMA 7: La desigualdad en un mundo global. TEMA 8: Sostenibilidad y medio ambiente. TEMA 9: Acciones para un mundo mejor.

METODOLOGÍA

La consecución de los objetivos y adquisición de las competencias necesariamente ha de sustentarse en una metodología que facilite el trabajo autónomo del alumno, que estimule su capacidad para el trabajo individual y en equipo, que potencie la utilización de técnicas de investigación, que fomente la racionalidad crítica, y que conecte el aprendizaje con la vida real, desde una orientación (Obligada desde los principios que dirigen los objetivos señalados) acorde con lo que se ha llamado educación para la paz, para la igualdad, o para la no-discriminación, incitando a la reflexión desde (y para) nuestro contexto social y ciudadano actual e histórico, a la adquisición de hábitos que conviertan a los alumnos más en participantes que en espectadores del proceso cognoscitivo y vivencial, e incorporando al presente los acontecimientos (en nuestra materia, los discursos filosóficos) del pasado en la perspectiva de su integración teórica, conceptual y actitudinal. En esa dirección, las actividades que se desarrollen, deben facilitar a los alumnos la utilización de los procedimientos básicos del trabajo intelectual y discursivo, el uso de las tecnologías cotidianas y deben poner en juego, precisamente, el mismo tipo de destrezas cuyo conocimiento y uso autónomo por parte de los alumnos se pretende conseguir.

Con vistas a satisfacer la necesidad de partir de lo que los alumnos ya saben y de aquellas cuestiones acerca de las que están especialmente sensibilizados, cada unidad didáctica se iniciará con la apertura de debates y discusiones, bien desde la iniciativa de los alumnos a partir de algún texto propuesto, bien desde el visionado de películas (fragmentos de películas), vídeos, presentaciones o audiciones donde se aborden cuestiones cercanas a las planteadas en la unidad.

Desde esta toma de contacto, se alternarán las explicaciones del profesor con la realización de actividades de integración. Finalmente, el núcleo temático terminará siempre con la realización de actividades de síntesis, en las que jugará un papel importante la realización de comentarios de texto, debates, actividades de búsqueda de información, exposiciones orales tanto individualmente como en grupo, disertaciones, que permitirán alcanzar y desarrollar en la práctica los objetivos.

En resumen, haremos uso de:

1. Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual: Mapas conceptuales. Análisis. Síntesis. Clasificaciones. Búsqueda de información. Contraste. Formulación de hipótesis.
2. Organización y sistematización de la información obtenida a través de estrategias diversas: Esquemas. Cuadros. Resúmenes. Gráficos. Guiones.
3. Realización de comentarios de textos filosóficos breves atendiendo a estos criterios: Lectura atenta y activa. Comprensión de los principales conceptos y términos filosóficos del texto. Análisis de la estructura, argumentación y tipo de discurso que emplea. Síntesis, contextualización y conclusiones.
4. Adquisición de un vocabulario adecuado y coherente a través de: La búsqueda en diccionarios o enciclopedias de los conceptos básicos aparecidos en las unidades de los distintos bloques temáticos. La elaboración de esquemas conceptuales.
5. Utilización organizada y coherente de la disertación filosófica, oral o por escrito, para expresar las propias ideas con rigor intelectual y al margen de toda improvisación o superficialidad.
6. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas relacionadas con los contenidos, según el esquema siguiente: Elección del tema. Exposición de las distintas posturas: presupuestos y consecuencias que conllevan. División en grupos de trabajo: elección de la postura que se quiere defender. Exposición oral, argumentada y razonada, de la postura defendida. Resultados y conclusiones.
7. Planificación y realización, individual o en pequeños grupos, de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones.
8. Lectura de textos u obras sencillas de filosofía: Lectura activa (subrayados, esquemas, términos desconocidos, mapas conceptuales). Resumen (oral o escrito) del contenido temático desarrollado en la obra o texto. Relación de la problemática propuesta en el libro con los contenidos estudiados y con la experiencia cotidiana.
9. Reflexión y discusión filosófica a partir de alguna cuestión planteada por medio de material audiovisual.
10. Confección de un cuaderno de clase u hojas de apuntes en los que se vaya anotando: El vocabulario filosófico analizado. Las principales reflexiones y conclusiones a las que se va llegando en las diversas actividades (exposiciones, debates, disertaciones). Los materiales que el profesor entrega o el alumno busca, explicaciones en clase… Pequeña relación de los filósofos nombrados…
11. Realización de ejercicios que podrán ser de preguntas con respuesta breve (enunciar, definir, citar,...etc), de tipo test, o preguntas temáticas más o menos extensas para disertar o/y argumentar, o de comentario de texto.
12. Realización de trabajos que podrán implicar desarrollo razonado de temas, comentario detallado de textos, memoria, aplicación de actividades realizadas en clase, memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase.

Además, al ser una metodología activa es conveniente señalar que al alumno se le debe exigir:

- Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas que se van estudiando a lo largo del curso, y la relación entre ellas y el momento histórico actual.
- Respeto, atención y valoración crítica de las ideas, argumentaciones y posiciones diferentes a las de uno mismo.

- Aprecio por el diálogo y respeto de la autonomía personal en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas filosóficos que van apareciendo en el estudio de las unidades didácticas.
- Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y reestructuración del propio pensamiento.
- Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información que se debe buscar y va recibiendo por distintos medios.
- Valoración positiva y crítica de la pluralidad de posturas y de sistemas filosóficos y respeto a las personas que los sostienen.
- Interés por conseguir nuevos conocimientos mediante hábitos de trabajo y estudio, ejercitando con ellos una libertad responsable.
- Esfuerzo por comprender y apreciar la complejidad de los problemas, evitando soluciones improvisadas e ingenuas.
- Adopción de una actitud activa en clase: Asistiendo. Participando en las diversas actividades con tolerancia y respeto. Realizando las tareas que se determinen (individuales o grupales). Mostrando un interés por el proceso educativo del que uno forma parte.
- Aceptación del pluralismo cultural, social, moral, religioso, ideológico y político como expresión de una convivencia en armonía.

En conclusión, podemos decir que su realización vendrá dada en cada grupo por la dinámica y actitud generada por la interacción de alumnos y profesor.

RECURSOS

La elección de libros de texto no es tarea fácil, pues no existe un manual ideal y completo, que satisfaga a todos los profesores del Departamento. Para este curso los alumnos deberán utilizar como referencia:

- Documentos y textos que se les proporcionarán o bien fotocopiados o bien en archivos publicados en internet. Y necesariamente en su labor de búsqueda y ampliación de información los alumnos deberán utilizar los libros de consulta, monografías, obras fuente, etc. para cada unidad, que serán recomendados oportunamente por el profesor.
- Indudablemente podrán hacer uso para su consulta de las bibliotecas del centro, municipales, Internet, prensa...

No proponemos el uso de un libro de texto obligatorio, pero sí será importante que el alumno elabore sus propios apuntes de clase y para ello le ofrecemos nuestros propios apuntes y ejercicios realizados en la web ***filoteka*** a su disposición, junto a otros materiales, desde el inicio del curso.

Como medios de comunicación con el alumno, aparte de la interacción física en el aula, el departamento dispone de diversos canales con objeto de facilitar el estudio, la realización de las tareas y la interacción (web del centro, correo electrónico, sitios web o blogs de los profesores,... etc).

Sugerimos una bibliografía de consulta (a parte de las existencias de la biblioteca) que, con la guía del profesor, puede servir tanto para contenidos básicos como para profundización y enriquecimiento:

- Cortina, Adela: Ética, ed. Akal, 2005
- Savater, F.: Ética para Amador, ed. Ariel, 2022
- Savater, F.: Política para Amador, ed. Ariel, 2022
- Zagal, H.; Galindo, J: Ética para adolescentes posmodernos, ed. Publicaciones Cruz, 2006 Savater, F: "Filosofía sin temor ni temblor", ed. Espasa, 2013

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los elementos de calificación pueden consistir en un comentario de texto y unas preguntas referentes al mismo, o un cuestionario de preguntas temáticas más o menos extensas, o se les puede pedir a los alumnos que desarrollen un tema de los estudiados; o la resolución de varios ejercicios prácticos; o se les puede proponer que respondan a un cuestionario de preguntas breves (tipo test y/o respuestas escuetas en un par de líneas) o mixto (test, respuestas escuetas y cuestiones temáticas a desarrollar). Además de las respuestas orales o escritas en clase (según criterio del profesor sobre el día a día en el aula), los trabajos de lectura de libros o de desarrollo de temas, disertaciones escritas, exposiciones orales, etc.

Por tanto, se obtendrá la calificación del curso según el siguiente porcentaje en cada evaluación: el **80 %** saldrá de la nota de uno o varios exámenes o trabajos (debiendo obtener en este apartado un mínimo de suficiente para poder hacer media con las notas del otro apartado) , y el **20 %** restante corresponderá al cumplimiento de las tareas en el día a día y el desempeño de los procedimientos básicos de trabajo en el aula (colaboración con el trabajo diario del grupo, traer el material adecuado y a punto, llevar la materia al día con los apuntes oportunos,justificar debidamente las ausencias y retrasos..,etc).Para aprobar el curso habrá que tener un suficiente como mínimo en todas y cada una de las evaluaciones. Una vez satisfecha esta exigencia, se hará media de las tres evaluaciones, siendo dicha media global de un mínimo de suficiente.

Con carácter general, ya sea en pruebas escritas o en cualquier otra actividad, si el alumno realiza alguna práctica fraudulenta (como copiar) según las pautas marcadas, el profesor podrá imponer una nota mínima y podría decidir que ese alumno realice las futuras pruebas o tareas en condiciones especiales (por ejemplo, orales). Además el profesor podrá indicar a los alumnos que se coloquen en el aula de un modo especial tanto en pruebas como en cualesquiera tareas del aula y, podrá exigir que se disponga el material de clase del modo más apropiado para evitar usos fraudulentos, incluyendo el control de dispositivos de tipo electrónico.

El contenido, forma y valoración de las pruebas señaladas serán dadas a conocer a los alumnos por cada profesor a principios de curso.

Todos los exámenes o trabajos se mostrarán a los alumnos debidamente corregidos, para que comprueben y vean los aciertos o errores cometidos, y el profesor los conservará hasta tres meses después del final del curso.

Criterios de corrección según el tipo de prueba:

a) Pruebas escritas o disertaciones. La nota dependerá del número de preguntas. Se valorará:

- La comprensión de los conceptos trabajados en clase.
- La precisión, claridad y rigor en las respuestas, usando correctamente los términos éticos, políticos y jurídicos.

- El orden y la coherencia en la exposición de ideas.
- La corrección en la escritura (redacción, puntuación y ortografía).
- La buena presentación (letra legible, márgenes, sin tachones, etc.).

b) Comentarios de texto. Se tendrá en cuenta:

- La comprensión del texto (ideas principales y secundarias) y la capacidad de síntesis (esquemas o mapas conceptuales).
- El análisis y comparación de términos o ideas.
- La comparación entre distintas posturas morales o políticas.
- El orden, la coherencia, la expresión correcta y la presentación adecuada.

Penalizaciones por errores en la escritura. En todas las pruebas escritas se aplicarán las siguientes deducciones:

- Ortografía (grafías, tildes, puntuación):
    - Si se repite la misma falta, solo cuenta una vez.
    - Desde la primera falta:
        - -0,12: por falta leve
        - - 0,25 por falta grave
- Errores de sintaxis, vocabulario o presentación: hasta -1 punto.

Además, el profesor corregirá las faltas indicando la forma correcta y explicando la norma. El alumno deberá trabajar esos errores para mejorar. La penalización se considerará una **"nota secuestrada"**, que podrá recuperarse si el alumno demuestra mejora en las pruebas siguientes. Cuando se haya corregido completamente, se devolverá el punto perdido.

c) Exposiciones orales. Se valorará:

- El orden y claridad en la exposición.
- La profundidad y corrección de los contenidos.
- La expresión oral fluida y adecuada.
- El uso de recursos y materiales de apoyo.
- La correcta gestión del tiempo.
- El dominio del lenguaje no verbal.

d) Cuestionarios tipo test. Pueden ser de Verdadero/Falso o elección múltiple:

- Verdadero/Falso: correcta = +1, incorrecta = -1, sin respuesta = 0.
- Cuatro opciones: correcta = +1, incorrecta = -0,25, sin respuesta = 0.
- Tres opciones: correcta = +1, incorrecta = -0,33, sin respuesta = 0.
  El profesor podrá decidir no penalizar las respuestas incorrectas si las preguntas son especialmente difíciles.

e) Debates. Se tendrá en cuenta:

- La preparación previa y la calidad de los argumentos.
- La participación activa y respetuosa (turnos, tiempos, tono).
- La profundidad en las conclusiones.
- En los debates en grupo, el trabajo y compromiso de todos los miembros.

f) Se podrá solicitar a lo largo del trimestre una lectura obligatoria (este punto se deja a criterio del profesor) que será evaluada y tenida en cuenta como si fuese una prueba de examen.

Calificación y recuperación:

Cada profesor aplicará estos criterios manteniendo la proporcionalidad y el rigor, adaptándose a las capacidades del alumnado. La recuperación de evaluaciones suspensas se realizará de forma continua durante el curso. Si al final del curso el alumno no alcanza el 5, deberá realizar una prueba final con los mismos criterios anteriores.

- Si solo se ha suspendido una evaluación y la media final es 5 o más, no será necesario recuperarla.
- Si se han suspendido dos o tres evaluaciones, habrá que recuperar todos los contenidos del curso.
- Si se ha suspendido una evaluación y la media final es inferior a 5, se recuperará solo esa evaluación.

La nota final será la media de las tres evaluaciones, o la nota de la prueba final si esta se realiza. En caso de suspenso tras la convocatoria ordinaria, y si se considera que el alumno no ha adquirido las competencias necesarias, el equipo docente decidirá si la materia queda pendiente para el siguiente curso. Si el alumno promociona pero ha abandonado la asignatura, también quedará pendiente para el año siguiente.

Recuperaciones: Cada uno de los alumnos deberá superar todas y cada una de las evaluaciones para superar el curso. En caso de suspender alguna evaluación, la recuperación de la misma se hará posteriormente e incluirá tanto las pruebas escritas como la realización de los trabajos y actividades correspondientes no realizadas. Por tanto, el alumno responderá de la evaluación o evaluaciones no superadas. Debiendo, también, presentar los trabajos y actividades no presentadas en fecha. A lo largo del curso y tras la detección del nivel de madurez intelectual y emocional de cada alumno/a deberemos crear espacios de aprendizaje adecuados al ritmo de cada uno. Para ello dispondremos de distintos materiales para adaptar los contenidos al nivel de los alumnos.

Pendientes: En este curso, en la materia en 2º de la ESO, no contamos con alumnos pendientes en Educación en Valores Cívicos y Éticos. En la programación del próximo curso se organizará el sistema de recuperación de la materia durante los cursos posteriores.

Atención a la diversidad: Se entiende que los grupos de alumnos no son homogéneos, sino que más bien en ellos se darán diferentes niveles de conocimientos y destrezas previas por lo que el proceso educativo debe atender a esta diversidad siendo él mismo diverso. Esta diversidad del proceso educativo se muestra en dos niveles: en el método y en los contenidos. A este respecto, se adoptarán las oportunas medidas en función de las evaluaciones iniciales de los alumnos para hacer compatible el logro de los objetivos con sus distintas características. Entre otras podrán arbitrarse las siguientes prácticas: variedad metodológica, variedad de actividades de refuerzo y profundización, multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje, diversidad de mecanismos de recuperación, trabajo en pequeños grupos y trabajos voluntarios. Se tratará de crear para cada uno de ellos un espacio adaptado a sus intereses, capacidades y ritmo de aprendizaje.

Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales se elaborarán, con el asesoramiento del Departamento de Orientación adaptaciones curriculares.

Entre los elementos susceptibles de tratar en las adaptaciones curriculares están:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Variedad metodológica: uso de cuaderno , trabajos voluntarios.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de herramientas de evaluación del aprendizaje.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos. Trabajo individual o pequeño/ mediano/gran grupo.
- Organización espacio-temporal en el aula.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos, apoyos o profundizaciones.

Más específicamente en el presente curso a los alumnos DEA, TDA, TDAH, disléxicos, se les deberá ofrecer:

- Un tiempo extra (10%) en los exámenes.
- Utilizar más hojas o usarlas como borrador en las pruebas.
- Lecturas en voz alta o mediante documento grabado de los enunciados de las preguntas si así lo solicitan al comienzo de cada examen. Nos aseguraremos de que los alumnos han entendido las instrucciones de las tareas.
- Aumento del tamaño de la letra.
- Respecto a las clases teóricas y prácticas -de actividades-, se será flexible en el tiempo de trabajo, se permitirá el uso de materiales de apoyo y se colocará al alumno más cerca del profesor si es necesario.

Este curso 25-26, tenemos tres segundos de la ESO (A, B y C) a los que impartimos la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, y en ellos tenemos:

- 2º ESO A: un alumno de integración, una alumna con altas capacidades, un alumno absentista con discapacidad intelectual, y una alumna con dislexia y por ende, adaptación metodológica.
- 2º ESO B: un alumno con altas capacidades, otro alumno con altas capacidades y problemas de salud, un alumno que está en proceso de cambio de género, y una alumna a la que se está valorando para ver qué le pasa.
- 2º ESO C: un alumno con altas capacidades, una alumna con altas capacidades, un alumno con trastorno general del desarrollo, otros dos alumnos con altas capacidades y un alumno con TDA

Películas y documentales que se pueden visualizar en clase y trabajar sobre ellos en los distintos bloques:

- Chema Rodríguez: *El abrazo de los peces.* Documental - España 2011
- Silvia Cortés: *Unes altres veus*. Documental (74') - España 2012
- Selene Colombo: *Ocho pasos adelante*. Documental (61') Argentina 2013
- Marcel Barrena: Mon petit (Mundo pequeño). Documental (83'). España 2012
- Rémi Chayé: El techo del mundo. Animación (82'). Francia 2015

- Juan Rayos: *La sonrisa verdadera*. Documental (82') España 2015
- Lola Doillon: *El viaje de Fanny*. Drama infantil-ado. ((91') Francia 2016
- André Erkau: *El hijo de Winnetou.* Aventuras Infantil (91') Alemania 2015
- Eric Toledano: *Especiales*. Drama (114') Francia 2019
- Olivier Natache: *Intocable*. Comedia (112') Francia 2012
- Jean-Paul Rouve: *Los recuerdos*. Drama-comedia (94') Francia (2014)
- Hugo Gélin: *Mañana empieza todo*. Drama-comedia (117') Francia (2016)
- Thomas Lilti : *Un doctor en la campiña* . Drama (102') Francia 2016
- Chloé Zhao: *The rider*. Drama-western (99´). EEUU 2017
- Denis Dercourt*: En equilibrio* . Drama-romántico (87') Francia 2016
- Jean-Pierre Jeunet: *El extraordinario viaje de T.S.Spivet.* Aventuras-infan. (105') Francia 2013
- Sebastián Alfie: *Gabor*. Documental . España 2013
- Dennis Bots: Código M. Aventuras Infantil. (98') Países Bajos 2015
- Leire Apellániz: *El último verano*. Documental (93') España 2016
- Lancelot von Naso: *Lotte y Luisa. El reencuentro de las gemelas*. Comedia (89') Alemania 2017
- Gustave Kervern: *Aaltra*. Drama (90') Belgica 2004
- Aymar del Amo: *Planeta blanco: nuestro polo sur.* Documental (62') España 2013
- Jerry Rothwell: *Cómo cambiar el mundo*. Documental (110') RU-Canadá 2014
- Ljubomir Stefanov-Tamara Kotevska: *Honeyland.* Documental (85') R.Macedonia 2019
- Mario Cuesta : *Antártida: un mensaje de otro planeta*. Documental (84') España 2019
- Nova Ami-Velcrow Ripper: *Metamorphosis* . Documental(85') Canadá 2018
- Jean-Francois Davy: La aventura de las águilas. Aventura infantil-ado. (90') Francia 2006
- Mariona Guiu-Ariadna Relea: *Singled (out).* Documental (70') España 2017
- Steven Wouterlood: *Mi semana extraordinaria con Tess.* Aventuras inf. (82') Países Bajos 2019.
- Aijaz Khan: *Hamid*. Drama-comedia (108'). India 2018.
- Arthur Penn: El milagro de Ana Sullivan 106'). Estados Unidos. 1962.

Estrategias de animación a la lectura: Consideramos esencial para completar la formación de nuestros alumnos y para alcanzar los objetivos propuestos en la asignatura que los alumnos se familiaricen con la problemática ético-cívica mediante la lectura. Tales lecturas pueden implicar la resolución de pruebas de lectura comprensiva, la elaboración de un trabajo, la resolución argumentada de un cuestionario o cualquier otra actividad (análisis y comentarios de texto, incluso preguntas sobre esos textos en otras pruebas parciales.) que el profesor considere oportuno. A modo orientativo, y como en cursos anteriores, presentamos un breve listado de obras que los profesores de la asignatura pueden recomendar para su lectura (en clase o en casa, íntegra o parcial):

- William Golding: *El Señor de las moscas.* Alianza Editorial
- J.D. Salinger: *El guardián entre el centeno*. Alianza Bolsillo.
- Tuavii de Tuavea: *Los Papalagi*, Ed. Integral
- George Orwell: *Rebelión en la granja, 1984*

- Joseph Conrad:*El corazón de las tinieblas.* Ediciones del Sol.
- Albert Camus: *El extranjero- La peste*. Ed. Edhasa
- Lorenza Mazzetti: *Con rabia.* Ed. Periférica
- Paolo Giordano: *La soledad de los números primos.* Ed. Salamandra.
- Irène Némirovsky*: Un niño prodigio.* Ed. Alfaguara
- Adolfo Casares: *La invención de Morel*. El País Ed.
- Herta Müller: *En tierras bajas-El hombre es un gran faisán en el mundo*. Siruela.
- Mario Benedetti: *La tregua.* Ed. Arca/Nueva imagen.
- Susan Hinton: *Rebeldes.*
- Sue Townsend: *El diario secreto de Adrian Mole*.
- Lois Lowry: *El dador.* Ed. Everest
- Gayle Forman: *Si decido quedarme*. Ed. Salamandra
- Joyce Carol Oates: *Monstruo de ojos verdes.*
- Harpper Lee: *Matar a un ruiseñor.* Ed.B de bolsillo
- Jan Terlouw: *El rey de Katoren.* Ed. SM
- Rainbow Rowell: *Fangirl*. Ed. Alfaguara
- Jonathan Lethem: *Paisaje con muchacha*.
- Laura Gallego: *Memorias de Idhún*. La resistencia.
- Marcos Chicot: *El asesinato de Sócrates*. Ed. Planeta.
- Suzanne Collins: *Los juegos del hambre.*
- Graham Dunstan Martin: *Donevall.* Planeta Agostini
- Julianna Baggott: *Puro*. Rocaeditorial.
- Mark Haddon: *El curioso incidente del perro a medianoche*.
- Kyoichi Katayama: *Un grito de amor desde el centro del mundo.* El Alfaguara
- Orson Scott: *El juego de Ender*. Ediciones B
- Cecil Castelluci: *Boy Proof.*

- Úrsula K.Leguin: *Un mago de Terramar. Historia de Terramar I., Los que marchan de Omelas.*
- Ally Condie: *Atlantia.*
- Beth Revis: *Despierta*.
- Anne Tyler: *Cuesta abajo*. Ed. Alianza Cuatro
- Margaret J. Anderson: *En el círculo del tiempo.* Ed. SM
- Janne Teller: *Nada*. Biblioteca furtiva.
- John Steinbeck: *De ratones y hombres*. Ed. Edhasa
- Ernt Tugendahat- C.López- A.M Vicuña: *El libro de Manuel y Camila. Diálogos sobre ética*. Ed.Gedisa.
- Stephen Chbosky: *Amigo imaginario*. Ed. Planeta
- María Martínez: *Tú y otros desastres naturales.* Ed. Cross Books
- Arnfinn Kolerud*: El premio de tu vida.* Ed. Cross Books
- Natasha Preston: *El sótano.* Ed. Cross Books
- Lisa Klein: *Ophelia*.Ed. CrossBooks

FILOSOFÍA DE 4 º DE LA ESO

INTRODUCCIÓN

La legislación de base para la realización de esta programación se encuentra en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.y en el decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La filosofía es, en su expresión más completa, un modo de vida; una manera especial de preguntar y conocer; una forma única y plena de entender y enfrentarse a la realidad que nos rodea y a las circunstancias en las que vivimos. Gracias a estos atributos, la filosofía tiene la virtud de hacernos ser quienes somos y nos ayuda también a comprendernos. El objetivo principal de esta materia consiste, pues, en ayudar al alumnado a tomar distancia respecto a sí mismo para poder descubrirse de nuevo convertido, ahora ya, en verdadero sujeto de su existencia, con capacidad para influir y transformar el mundo en el que vive. Para que este proceso se pueda llevar a cabo con éxito los alumnos deben recuperar su innata curiosidad y el asombro por las cosas en un momento vital en el que corren precisamente el riesgo de acostumbrarse al mundo tal y como les es puesto ante sus ojos; y deben esforzarse en adquirir las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan buscar respuestas autónomas, alejándolos de convencionalismos estereotipados, propios de un pensamiento dogmático y acrítico. Para ello es necesario que comprendan el carácter problemático de cuanto les rodea, enriqueciendo su pensamiento y su experiencia vital, y permitiéndoles adoptar una posición crítica y responsable. De este modo, desde la recién adquirida libertad que proporciona el ejercicio autónomo del pensamiento, podrán interiorizar aquellos modos de convivencia que favorecen la vida en común gracias al reconocimiento y la aceptación de quienes, siendo diferentes a ellos, forman parte de su sociedad y de su cultura o de sociedades y culturas diferentes a la suya, pero con las que aprenderán a establecer una relación basada siempre en el diálogo y en el respeto.

Debido a su enfoque eminentemente mayéutico, que fomenta la autoindagación y el diálogo, la materia de Filosofía permite la adquisición de una madurez personal, social y cívica, favoreciendo de manera específica la capacidad de pensar por uno mismo. Por ello, y a pesar de su carácter optativo, esta materia se convierte en la mejor garantía para la consecución de un gran número de competencias clave propuestas para esta etapa, al tiempo que se perfila como una herramienta propedéutica tanto para el Bachillerato como para cualquier otra opción, académica o práctica, por la que opte el alumnado.

Los contenidos de la materia de Filosofía de cuarto curso, se distribuyen en tres bloques. En el primero, denominado «La experiencia filosófica», se propone una reflexión en torno a la actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana, señalando sus orígenes, sus principales características y sus preocupaciones iniciales. En el segundo bloque, denominado «El conocimiento y la realidad», se analizan cuestiones básicas relacionadas con el origen, los límites y la posibilidad del conocimiento, y con el carácter problemático de la realidad, al tiempo que se exponen las teorías de los principales filósofos al respecto. Por último, en el tercer bloque, «Individuo y sociedad», se analiza la condición humana y sus múltiples dimensiones desde la perspectiva de la filosofía y la psicología para acabar determinando la naturaleza social del ser humano, el origen de la sociedad y el estado, y el fundamento del poder político.

Debido a las características de la materia y atendiendo a los objetivos que persigue, su enseñanza no debe reducirse a la simple exposición de autores, temas y cuestiones, sino que debe provocar experiencias reales que inviten al alumnado al descubrimiento de los interrogantes filosóficos, al análisis crítico de los mismos, al examen y evaluación de las diversas respuestas obtenidas y, a la construcción de sus propios posicionamientos. Esto último es esencial a la hora de desarrollar un pensamiento propio que favorezca el compromiso responsable con las posiciones alcanzadas gracias a su ejercicio. La naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida intrínseca a la actividad filosófica deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar una materia que, como esta, aspira a convertirse en un instrumento imprescindible para el conocimiento y la vida.

La filosofía nace en Grecia y con ella nace Occidente. De ella deriva nuestra concepción de la persona, de la libertad y la búsqueda de la verdad. De la filosofía nacen las demás ciencias y el método científico. La filosofía consiste en hacerse preguntas sobre la realidad en su conjunto usando la razón, que Julián Marías definió como «la aprehensión de la realidad en su conexión»: lo importante son las preguntas, haya o no respuestas. El adolescente está en el momento de empezar a hacerse las dos preguntas clave de toda vida: ¿quién soy yo? y ¿qué será de mí?

En el siguiente apartado hablaremos de las competencias específicas que debe desarrollar el alumnado de esta materia; competencias específicas en concordancia con las competencias clave de la etapa de bachillerato, que figuran en el Real Decreto de enseñanzas mínimas arriba citado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer la especificidad y las principales funciones de la filosofía, entendida como un instrumento de análisis de la realidad, que favorezca la capacidad de elaborar y expresar articuladamente un modo de pensar libre, veraz y responsable promoviendo el intercambio de ideas, así como formas de actuación lúcidas y racionalmente fundamentadas.

La actividad filosófica tiene su origen en el asombro que provoca en nosotros el hecho mismo de la existencia y que da lugar a las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de curiosidad y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM5, CPSAA1, CC1.

2. Entender la facultad racional como algo específicamente humano y problematizador, que da lugar a diferentes teorías respecto a la verdad y a la posibilidad y límites del conocimiento, haciendo hincapié en el peligro que supone la desinformación o el uso sesgado e interesado de la información.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito académico como en el

cotidiano, y resulta imprescindible para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La argumentación es una competencia transversal; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ocupar un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación. Es necesario también que el alumnado se ejercite en las virtudes propias del diálogo filosófico, la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionales.

Decía Platón que el ser humano es el «único entre los seres naturales que es capaz de adquirir una ciencia fundada en razonamientos» y Aristóteles lo definió un poco más adelante como un «animal racional». Esta capacidad racional, propia de los seres humanos, nos ha permitido trascender nuestras limitaciones biológicas y ocupar un lugar privilegiado en el orden natural. Gracias a ella somos capaces de entender el mundo como problema e inventamos para él soluciones que lo transforman. Sin embargo, nuestra razón no solo es una fuente de conocimiento y un factor de trasformación de cuanto nos rodea, sino que se puede convertir también en un instrumento de dominio y opresión cuando desatendemos su capacidad para manipular la información y con ello las conciencias. Es por este motivo por lo que resulta fundamental que el alumnado reflexione acerca de las características del pensamiento racional y sus límites, y que conozca los distintos tipos de conocimiento que aspiran a alcanzar las diversas ciencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CCL5, STEM4, CC1, CC3.

3. Descubrir el carácter problemático de lo real, aprendiendo a diferenciar entre lo real y lo aparente, lo transitorio y lo permanente, lo esencial y lo accidental, al tiempo que se reflexiona sobre el sentido de la vida, el significado de la muerte y la necesidad, generalmente común en la persona , de trascendencia.

La filosofía surge en Grecia, en el siglo VI antes de Cristo cuando una serie de pensadores comienzan a cuestionar la realidad usando una nueva herramienta: la razón. El problema de la filosofía griega es el de la «kínesis» frente al «ón»: el cambio y la multiplicidad, frente a la permanencia. De esta manera, el pensamiento griego vino a crear una serie de conceptos opuestos: lo real y lo aparente, lo esencial y lo accidental, o lo permanente y lo transitorio. Estas dicotomías dieron origen a una preocupación de carácter metafísico acerca de la realidad. Es por ello que, para superar con éxito la trampa de lo inmediato, para aprender a ver más allá de las meras apariencias, el alumnado ha de familiarizarse con los conceptos y teorías fundamentales de la más antigua de las disciplinas filosóficas: la metafísica, siguiendo así las directrices socráticas que nos advierten de que «una vida sin examen no merece ser vivida» o la de Descartes cuando señala que «vivir sin detenerse a pensar es como tener los ojos cerrados y no tratar de abrirlos jamás». El objetivo primordial es, pues, que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones metafísicas, de la necesaria interpelación vital que estas suponen y de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1, CC1, CC3, CC4.

4. Conocer y aceptar la propia identidad personal, aprendiendo a valorar la de los demás mediante el reconocimiento de la inmensa diversidad del género humano. Diversidad que se plasma no solo en la personalidad, la emocionalidad y la afectividad de cada individuo, sino en la que también intervienen otros elementos como la procedencia geográfica, el género o las circunstancias socioeconómicas y culturales.

Conocerse a uno mismo, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los propósitos fundamentales de esta materia. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta acerca de la propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a dudas, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su papel social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber filosófico, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales.

Preguntarse: «¿quién soy?», descubrirse como persona, hombre y mujer, única. Las edades. Las relaciones humanas: la amistad, el amor, la familia, la sociedad. Y descubrir al otro, como alguien que es siempre también único. La persona no como un "qué" sino como un "quién", que no se reduce a biología sino que tiene una biografía que hace y construye intentando hacer uso de su libertad en un mundo. Las distintas culturas y los distintos mundos. La sociedad y la Historia.

Por otro lado, el reconocimiento y la expresión libre y responsable de los afectos, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros, constituye la finalidad principal de la educación sentimental, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas con los demás. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3.

5. Descubrir la dimensión social y cultural del ser humano, estudiando las distintas formas de articulación social y su grado de legitimidad, como la forma básica de instalación en el mundo y en la Historia.

El reconocimiento de nuestra naturaleza social y cultural, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político, es fundamental a la hora de favorecer la integración de los alumnos como ciudadanos en un Estado democrático social y de derecho, que se

enmarque en el proyecto comunitario europeo y se comprometa con principios y valores constitucionales. Este conocimiento crítico de su contexto social y cultural ha de promover en el alumnado una más adecuada conciencia de la relevancia de su papel como ciudadanos obligados a afrontar de forma activa y responsable, y a través de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas, los más acuciantes problemas éticos del presente.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar, resolver e implantar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario también subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico. Esta competencia específica se

conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros saberes, como las diferentes ciencias, del arte, o de la fe. La filosofía como saber que se hace cuestión de la realidad entera usando la razón. La filosofía como forma de vida y toma de postura ante la realidad.
2. Conocer el origen de la filosofía occidental, distinguiéndola del saber mítico, identificando sus principales características y reconociendo las principales disciplinas que la integran.
3. Identificar el primer interrogante de la filosofía griega, la pregunta por el origen de todo cuanto existe, y conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., reflexionando sobre la conexión de la filosofía con el individuo y la sociedad en la que vive.

Competencia específica 2.

1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano, definirla, determinar su funcionalidad y describir sus principales características.
2. Explicar las principales tesis de algunas concepciones filosóficas acerca del origen, los límites y la posibilidad de conocimiento y comprender algunas de las principales teorías sobre la verdad, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad.
3. Entender la importancia personal, social, política y económica del saber y la verdad. Analizar las implicaciones de la mentira, la manipulación, los bulos y la propaganda.

Competencia específica 3.

1. Conocer el significado del término metafísica, identificando su objetivo fundamental, consistente en un análisis radical de la realidad.
2. Definir qué es el determinismo y qué es el indeterminismo, comprendiendo la importancia de saber si la naturaleza se rige por leyes o es producto del azar.
3. Reflexionar sobre el sentido de la vida humana, explicando las tesis centrales de las principales teorías de la vida, reflexionando sobre la vida y la muerte, entre otras

cuestiones metafísicas. La trascendencia, Dios y su ausencia, la relación entre la religión, el arte y la filosofía.

Competencia específica 4.

1. Comprender la profundidad de la pregunta por la vida personal, conociendo algunas respuestas dadas por la filosofía y la psicología, valorando la importancia de conocerse a uno mismo.
2. Comprender las diferentes facetas de la personalidad de cada uno, en las correspondientes etapas de la vida. La vocación y la motivación. El argumento de la vida humana. La libertad. La felicidad y la infelicidad humanas.
3. Identificar las emociones y los sentimientos y su papel en la vida humana. El deseo, la tentación. La satisfacción y la frustración. El amor y el desamor. El enamoramiento. El papel esencial de la imaginación. La vida como narración: el papel de la literatura y el cine en la educación sentimental.

Competencia específica 5.

1. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y sociedad.
2. Identificar la cultura como las distintas versiones de las formas de vida en la Historia y en el mundo; lo que tienen en común, de diferente, y la permanencia de elementos comunes.
3. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y explicar las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el estado.

CONTENIDOS

1. La experiencia filosófica.

- El origen de la filosofía: el paso del mito al logos. Características del pensamiento mítico. ¿Qué es filosofía? La preocupación cosmológica: los presocráticos. El giro antropológico: Sócrates y los sofistas. Las ramas de la filosofía: ontología, teoría del conocimiento, metafísica, cosmogonía, antropología, ética, estética y política, lógica y retórica. La filosofía como tronco del que proceden las demás ciencias. Vigencia y utilidad de la filosofía.
- La importancia de saber pensar. El uso de la razón: la aprehensión de la realidad en su conexión. Los estilos y métodos de la filosofía: el discurso, el diálogo, el comentario, el aforismo, el criticismo, la razón narrativa. Saber leer un texto filosófico y la dificultad de entenderlo de verdad.
- La filosofía como partida de nacimiento de Occidente. Las otras formas de hacerse cuestión de la realidad en su conjunto: el arte, la fe, la sabiduría. La Historia de la filosofía.

2. El conocimiento y la realidad.

2.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El origen del conocimiento y sus límites. Las teorías del conocimiento: racionalismo e idealismo, el empirismo y la síntesis kantiana. El escepticismo y el relativismo. El irracionalismo. La razón vital y la perspectiva como superación de la dicotomía en la teoría del conocimiento.
- El razonamiento y la argumentación: inducción y deducción. La diferencia entre la opinión (δόξα) y la verdad (ἀλήθεια) Tipos de saberes.

- El saber científico: definición y características. Criterios de verdad. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas. Los límites del conocimiento científico.
- La dimensión personal, social y política del saber y la verdad. Conocimiento, información y poder. La prensa como «cuarto poder» y su importancia en la formación de la opinión pública, necesaria para una democracia liberal. Los bulos, la propaganda.

2.2. La preocupación metafísica por la realidad.

- La metafísica y su preocupación acerca de la realidad. Apariencia y realidad. La realidad virtual. Las realidades no sensibles. La teoría de los valores.
- Determinismo y libre albedrío: necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio.
- La interrogación por el sentido de la vida. La muerte y la necesidad de trascendencia. Dios y su ausencia.

3. La persona y la sociedad

3.1. El ser humano como individuo.

- La condición humana en la historia de la filosofía. La teoría del alma: Platón y Aristóteles. La filosofía cristiana: San Agustín. La importancia del yo: René Descartes. El hombre natural: Hobbes y Rousseau. El hombre como un fin en sí mismo: Kant. La superación del hombre: Nietzsche. El ser humano como ser libre: Sartre. La Escuela de Madrid: José Ortega y Gasset.
- La construcción de la personalidad: temperamento, carácter y personalidad. La herencia genética y lo aprendido. La vocación.
- Teorías psicológicas de la personalidad. El psicoanálisis de Sigmund Freud. La teoría humanista: Maslow y Carl Rogers. La teoría cognitiva: Piaget y Kohlberg. La teoría de la identidad personal de Erik H. Erikson. La teoría de rasgos y tipos de Hans J. Eysenck.
- Las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. El respeto mutuo en las relaciones afectivas. Motivación y autorrealización. El deseo y las tentaciones. El amor y la amistad. Los lazos familiares. El enamoramiento. El desamor. El desengaño y la frustración. La felicidad humana.
- La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: el ser y el deber ser. Éticas materiales y éticas formales. El problema del mal: Hannah Arendt.

3.2. Individuo y sociedad.

- Antropología y política: sociedad y cultura. La cultura como la instalación del hombre en la Historia. La dimensión social del ser humano.
- El fundamento de la organización social y del poder político. El ser humano como animal social: Aristóteles. Las principales teorías sobre el origen de la sociedad y el estado: Hobbes y Rousseau. Las teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Tocqueville. La democracia y su forma degenerada: la demagogia o populismo. El liberalismo.
- La cuestión filosófica de la justicia. Legalidad y legitimidad. Utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El totalitarismo: comunismo, fascismo y nacionalismo. El anarquismo. El terrorismo.

TEMPORALIZACIÓN

La plasmación didáctica de los contenidos en el tiempo, estará en función de los intereses y de los ritmos de aprendizaje/actividad que coexisten en el grupo/clase, lo que obligará al

profesor a ir adecuando su desarrollo a las necesidades y realidad del alumno. Por ello necesariamente los profesores encargados de cada grupo tendremos que seleccionar las unidades en función del grupo correspondiente. Se debe desarrollar lo señalado como contenido en cada uno de los bloques.

Por tanto los contenidos quedan distribuidos de la siguiente manera: primera evaluación, primer bloque (la experiencia filosófica) y parte del bloque 2 (conocimiento y verdad); segunda evaluación, parte del segundo bloque (la preocupación metafísica por la realidad) y parte del bloque 3 (la personalidad, emociones y sentimientos); tercera evaluación, parte del bloque 3 restante (la condición humana en la historia de la filosofía, la condición moral del ser humano, el individuo y la sociedad).

METODOLOGÍA

La consecución de los objetivos y adquisición de las competencias necesariamente ha de sustentarse en una metodología que facilite el trabajo autónomo del alumno, que estimule su capacidad para el trabajo individual y en equipo, que potencie la utilización de técnicas de investigación, que fomente la racionalidad crítica, y que conecte el aprendizaje con la vida real, desde una orientación (Obligada desde los principios que dirigen los objetivos señalados) acorde con lo que se ha llamado educación para la paz, para la igualdad, o para la no-discriminación, incitando a la reflexión desde (y para) nuestro contexto social y ciudadano actual e histórico, a la adquisición de hábitos que conviertan a los alumnos más en participantes que en espectadores del proceso cognoscitivo y vivencial, e incorporando al presente los acontecimientos (en nuestra materia, los discursos filosóficos) del pasado en la perspectiva de su integración teórica, conceptual y actitudinal. En esa dirección, las actividades que se desarrollen, deben facilitar a los alumnos la utilización de los procedimientos básicos del trabajo intelectual y discursivo, el uso de las tecnologías cotidianas y deben poner en juego, precisamente, el mismo tipo de destrezas cuyo conocimiento y uso autónomo por parte de los alumnos se pretende conseguir.

Con vistas a satisfacer la necesidad de partir de lo que los alumnos ya saben y de aquellas cuestiones acerca de las que están especialmente sensibilizados, cada unidad didáctica se iniciará con la apertura de debates y discusiones, bien desde la iniciativa de los alumnos a partir de algún texto propuesto, bien desde el visionado de películas (fragmentos de películas), vídeos, presentaciones o audiciones donde se aborden cuestiones cercanas a las planteadas en la unidad.

Desde esta toma de contacto, se alternarán las explicaciones del profesor con la realización de actividades de integración. Finalmente, el núcleo temático terminará siempre con la realización de actividades de síntesis, en las que jugará un papel importante la realización de comentarios de texto, debates, actividades de búsqueda de información, exposiciones orales tanto individualmente como en grupo, disertaciones, que permitirán alcanzar y desarrollar en la práctica los objetivos.

En resumen, haremos uso de:

1. Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual: Mapas conceptuales. Análisis. Síntesis. Clasificaciones. Búsqueda de información. Contraste. Formulación de hipótesis.
2. Organización y sistematización de la información obtenida a través de estrategias diversas: Esquemas. Cuadros. Resúmenes. Gráficos. Guiones.

3. Realización de comentarios de textos filosóficos breves atendiendo a estos criterios: Lectura atenta y activa. Comprensión de los principales conceptos y términos filosóficos del texto. Análisis de la estructura, argumentación y tipo de discurso que emplea. Síntesis, contextualización y conclusiones.
4. Adquisición de un vocabulario adecuado y coherente a través de: La búsqueda en diccionarios o enciclopedias de los conceptos básicos aparecidos en las unidades de los distintos bloques temáticos. La elaboración de esquemas conceptuales.
5. Utilización organizada y coherente de la disertación filosófica, oral o por escrito, para expresar las propias ideas con rigor intelectual y al margen de toda improvisación o superficialidad.
6. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas relacionadas con los contenidos, según el esquema siguiente: Elección del tema. Exposición de las distintas posturas: presupuestos y consecuencias que conllevan. División en grupos de trabajo: elección de la postura que se quiere defender. Exposición oral, argumentada y razonada, de la postura defendida. Resultados y conclusiones.
7. Planificación y realización, individual o en pequeños grupos, de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones.
8. Lectura de textos u obras sencillas de filosofía: Lectura activa (subrayados, esquemas, términos desconocidos, mapas conceptuales). Resumen (oral o escrito) del contenido temático desarrollado en la obra o texto. Relación de la problemática propuesta en el libro con los contenidos estudiados y con la experiencia cotidiana.
9. Reflexión y discusión filosófica a partir de alguna cuestión planteada por medio de material audiovisual.
10. Confección de un cuaderno de clase u hojas de apuntes en los que se vaya anotando: El vocabulario filosófico analizado. Las principales reflexiones y conclusiones a las que se va llegando en las diversas actividades (exposiciones, debates, disertaciones). Los materiales que el profesor entrega o el alumno busca, explicaciones en clase… Pequeña relación de los filósofos nombrados…
11. Realización de ejercicios que podrán ser de preguntas con respuesta breve (enunciar, definir, citar,...etc), de tipo test, o preguntas temáticas más o menos extensas para disertar o/y argumentar, o de comentario de texto.
12. Realización de trabajos que podrán implicar desarrollo razonado de temas o/y comentario detallado de textos o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase.

Además, al ser una metodología activa es conveniente señalar que al alumno se le debe exigir:

1. Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas que se van estudiando a lo largo del curso, y la relación entre ellas y el momento histórico actual.
2. Respeto, atención y valoración crítica de las ideas, argumentaciones y posiciones diferentes a las de uno mismo.
3. Aprecio por el diálogo y respeto de la autonomía personal en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas filosóficos que van apareciendo en el estudio de las unidades didácticas.
4. Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y reestructuración del propio pensamiento.

5. Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información que se debe buscar y va recibiendo por distintos medios.
6. Valoración positiva y crítica de la pluralidad de posturas y de sistemas filosóficos y respeto a las personas que los sostienen.
7. Interés por conseguir nuevos conocimientos mediante hábitos de trabajo y estudio, ejercitando con ellos una libertad responsable.
8. Esfuerzo por comprender y apreciar la complejidad de los problemas, evitando soluciones improvisadas e ingenuas.
9. Adopción de una actitud activa en clase: Asistiendo. Participando en las diversas actividades con tolerancia y respeto. Realizando las tareas que se determinen (individuales o grupales). Mostrando un interés por el proceso educativo del que uno forma parte.
10. Aceptación del pluralismo cultural, social, moral, religioso, ideológico y político como expresión de una convivencia en armonía.

En conclusión, podemos decir que su realización vendrá dada en cada grupo por la dinámica y actitud generada por la interacción de alumnos y profesor.

RECURSOS

La elección de libros de texto no es tarea fácil, pues no existe un manual ideal y completo, que satisfaga a todos los profesores del Departamento. Para este curso los alumnos deberán utilizar como referencia: Documentos y textos que se les proporcionarán o bien fotocopiados o bien en archivos publicados en internet. Y necesariamente en su labor de búsqueda y ampliación de información los alumnos deberán utilizar los libros de consulta, monografías, obras fuente, etc. para cada unidad, que serán recomendados oportunamente por el profesor.

Indudablemente podrán hacer uso para su consulta de las bibliotecas del centro, municipales, Internet, prensa… No proponemos el uso de un libro de texto obligatorio, pero sí será importante que el alumno elabore sus propios apuntes de clase.

Como medios de comunicación con el alumno, aparte de la interacción física en el aula, el departamento dispone de diversos canales con objeto de facilitar el estudio, la realización de las tareas y la interacción (web del centro, correo electrónico, sitios web o blogs de los profesores... etc).

Sugerimos una bibliografía de consulta que, con la guía del profesor, puede servir tanto para contenidos básicos como para profundización y enriquecimiento:

- Teichman, J; Evans, K : Filosofía, una guía para principiantes, ed. Alianza, 2022
- Weston, A. : Las claves de la argumentación, ed. Ariel, 2021
- Tanaka, M.; Saito, T.: Gran historia visual de la filosofía, ed. Blackie Books, 2020 Gaarder, J: El mundo de Sofía, ed. Siruela, 2024
- Warburton, N.: Una pequeña historia de la filosofía, ed. Galaxia Gutenberg, 2013

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los elementos de calificación pueden consistir en un comentario de texto y unas preguntas referentes al mismo, o un cuestionario de preguntas temáticas más o menos extensas, o se les puede pedir a los alumnos que desarrollen un tema de los estudiados; o la resolución de varios ejercicios prácticos; o se les puede proponer que respondan a un cuestionario de preguntas breves (tipo test y/o respuestas escuetas en un par de líneas) o mixto (test, respuestas escuetas y cuestiones temáticas a desarrollar). Además de las respuestas orales o escritas en clase (según criterio del profesor sobre el día a día en el aula), los trabajos de lectura de libros o de desarrollo de temas, disertaciones escritas, exposiciones orales, etc.

Por tanto, se obtendrá la calificación del curso según el siguiente porcentaje en cada evaluación: el **60 %** saldrá de la nota de uno o varios exámenes o trabajos (debiendo obtener en este apartado un mínimo de suficiente para poder hacer media con las notas del otro apartado) , y el **40 %** restante corresponderá al cumplimiento de las tareas en el día a día y el desempeño de los procedimientos básicos de trabajo en el aula (colaboración con el trabajo diario del grupo, traer el material adecuado y a punto, llevar la materia al día con los apuntes oportunos, justificar debidamente las ausencias y retrasos, etc). Para aprobar el curso habrá que tener un suficiente como mínimo en todas y cada una de las evaluaciones. Una vez satisfecha esta exigencia, se hará media de las tres evaluaciones, siendo esta media global de suficiente como mínimo.

Con carácter general, ya sea en pruebas escritas o en cualquier otra actividad, si el alumno realiza alguna práctica fraudulenta (como copiar) según las pautas marcadas, el profesor podrá imponer la nota mínima y podría decidir que ese alumno realice las futuras pruebas o tareas en condiciones especiales (por ejemplo, orales). Además el profesor podrá indicar a los alumnos que se coloquen en el aula de un modo especial tanto en pruebas como en cualesquiera tareas del aula y, podrá exigir que se disponga el material de clase del modo más apropiado para evitar usos fraudulentos, incluyendo el control de dispositivos de tipo electrónico.

El contenido, forma y valoración de las pruebas señaladas serán dadas a conocer a los alumnos por cada profesor a principios de curso. Todas los exámenes o trabajos se mostrarán a los alumnos debidamente corregidos, para que comprueben y vean los aciertos o errores cometidos, y el profesor los conservará hasta tres meses después del final del curso.

Criterios de corrección según el tipo de prueba:

a) Pruebas escritas o disertaciones. La nota dependerá del número de preguntas. Se valorará:

- La comprensión de los conceptos trabajados en clase.
- La precisión, claridad y rigor en las respuestas, usando correctamente los términos éticos, políticos y jurídicos.
- El orden y la coherencia en la exposición de ideas.
- La corrección en la escritura (redacción, puntuación y ortografía).
- La buena presentación (letra legible, márgenes, sin tachones, etc.).

b) Comentarios de texto. Se tendrá en cuenta:

- La comprensión del texto (ideas principales y secundarias) y la capacidad de síntesis (esquemas o mapas conceptuales).
- El análisis y comparación de términos o ideas.
- La comparación entre distintas posturas morales o políticas.

- El orden, la coherencia, la expresión correcta y la presentación adecuada.

Penalizaciones por errores en la escritura. En todas las pruebas escritas se aplicarán las siguientes deducciones:

- Ortografía (grafías, tildes, puntuación):
    - Si se repite la misma falta, solo cuenta una vez.
    - Desde la primera falta:
        - - 0,12: por falta leve
        - - 0,25 por falta grave
- Errores de sintaxis, vocabulario o presentación: hasta -1 punto.

Además, el profesor corregirá las faltas indicando la forma correcta y explicando la norma. El alumno deberá trabajar esos errores para mejorar. La penalización se considerará una **"nota secuestrada"**, que podrá recuperarse si el alumno demuestra mejora en las pruebas siguientes. Cuando se haya corregido completamente, se devolverá el punto perdido.

c) Exposiciones orales. Se valorará:

- El orden y claridad en la exposición.
- La profundidad y corrección de los contenidos.
- La expresión oral fluida y adecuada.
- El uso de recursos y materiales de apoyo.
- La correcta gestión del tiempo.
- El dominio del lenguaje no verbal.

d) Cuestionarios tipo test. Pueden ser de Verdadero/Falso o elección múltiple:

- Verdadero/Falso: correcta = +1, incorrecta = -1, sin respuesta = 0.
- Cuatro opciones: correcta = +1, incorrecta = -0,25, sin respuesta = 0.
- Tres opciones: correcta = +1, incorrecta = -0,33, sin respuesta = 0.
  El profesor podrá decidir no penalizar las respuestas incorrectas si las preguntas son especialmente difíciles.

e) Debates. Se tendrá en cuenta:

- La preparación previa y la calidad de los argumentos.
- La participación activa y respetuosa (turnos, tiempos, tono).
- La profundidad en las conclusiones.
- En los debates en grupo, el trabajo y compromiso de todos los miembros.

f) Se podrá solicitar a lo largo del trimestre una lectura obligatoria (este punto se deja a criterio del profesor) que será evaluada y tenida en cuenta como si fuese una prueba de examen.

Calificación y recuperación:

Cada profesor aplicará estos criterios manteniendo la proporcionalidad y el rigor, adaptándose a las capacidades del alumnado. La recuperación de evaluaciones suspensas se realizará de forma continua durante el curso. Si al final del curso el alumno no alcanza el 5, deberá realizar una prueba final con los mismos criterios anteriores.

- Si solo se ha suspendido una evaluación y la media final es 5 o más, no será necesario recuperarla.
- Si se han suspendido dos o tres evaluaciones, habrá que recuperar todos los contenidos del curso.
- Si se ha suspendido una evaluación y la media final es inferior a 5, se recuperará solo esa evaluación.

La nota final será la media de las tres evaluaciones, o la nota de la prueba final si esta se realiza. En caso de suspenso tras la convocatoria ordinaria, y si se considera que el alumno no ha adquirido las competencias necesarias, el equipo docente decidirá si la materia queda pendiente para el siguiente curso. Si el alumno promociona pero ha abandonado la asignatura, también quedará pendiente para el año siguiente.

Recuperaciones: Cada uno de los alumnos deberá superar todas y cada una de las evaluaciones para superar el curso. En caso de suspender alguna evaluación, la recuperación de la misma se hará posteriormente e incluirá tanto las pruebas escritas como la realización de los trabajos y actividades correspondientes no realizadas. Por tanto, el alumno responderá de la evaluación o evaluaciones no superadas. Debiendo, también, presentar los trabajos y actividades no presentadas en fecha. A lo largo del curso y tras la detección del nivel de madurez intelectual y emocional de cada alumno/a deberemos crear espacios de aprendizaje adecuados al ritmo de cada uno. Para ello dispondremos de distintos materiales para adaptar los contenidos al nivel de los alumnos.

Pendientes: En este curso, en la materia en 2º de la ESO, no contamos con alumnos pendientes en Educación en Valores Cívicos y Éticos. En la programación del próximo curso se organizará el sistema de recuperación de la materia durante los cursos posteriores.

Atención a la diversidad: Se entiende que los grupos de alumnos no son homogéneos, sino que más bien en ellos se darán diferentes niveles de conocimientos y destrezas previas por lo que el proceso educativo debe atender a esta diversidad siendo él mismo diverso. Esta diversidad del proceso educativo se muestra en dos niveles: en el método y en los contenidos. A este respecto, se adoptarán las oportunas medidas en función de las evaluaciones iniciales de los alumnos para hacer compatible el logro de los objetivos con sus distintas características. Entre otras podrán arbitrarse las siguientes prácticas: variedad metodológica, variedad de actividades de refuerzo y profundización, multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje, diversidad de mecanismos de recuperación, trabajo en pequeños grupos y trabajos voluntarios. Se tratará de crear para cada uno de ellos un espacio adaptado a sus intereses, capacidades y ritmo de aprendizaje.

Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales se elaborarán, con el asesoramiento del Departamento de Orientación adaptaciones curriculares.

Entre los elementos susceptibles de tratar en las adaptaciones curriculares están:
- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Variedad metodológica: uso de cuaderno , trabajos voluntarios.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de herramientas de evaluación del aprendizaje.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos. Trabajo individual o pequeño/ mediano/gran grupo.
- Organización espacio-temporal en el aula.

- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos, apoyos o profundizaciones.

Más específicamente en el presente curso a los alumnos DEA, TDA, TDAH, disléxicos, se les deberá ofrecer:

- Un tiempo extra (10%) en los exámenes.
- Utilizar más hojas o usarlas como borrador en las pruebas.
- Lecturas en voz alta o mediante documento grabado de los enunciados de las preguntas si así lo solicitan al comienzo de cada examen. Nos aseguraremos de que los alumnos han entendido las instrucciones de las tareas.
- Aumento del tamaño de la letra.
- Respecto a las clases teóricas y prácticas -de actividades-, se será flexible en el tiempo de trabajo, se permitirá el uso de materiales de apoyo y se colocará al alumno más cerca del profesor si es necesario.

A lo largo del curso y tras la detección del nivel de madurez intelectual y emocional de cada alumno/a deberemos crear espacios de aprendizaje adecuados al ritmo de cada uno. Para ello se dispondrán distintos materiales para adaptar los contenidos al nivel de los alumnos, o para reforzar el aprendizaje de aquellos que presenten mayores dificultades. En la medida en la que la asignatura es de nueva creación, estos materiales deberán ir generándose a lo largo del curso en función de las dificultades que se vayan presentando.

Este curso 25-26, tenemos un cuarto de la ESO (que incluye alumnos de los grupos: A, B, C y D) a los que impartimos la asignatura de Filosofía, y en ellos tenemos:

- 4º ESO A: Un alumno con TDAH que está esperando a ser diagnosticado
- 4º ESO B: Una alumna con trastorno específico del aprendizaje, un alumno de incorporación tardía, un alumno con ajuste metodológico pues viene del SAE
- 4º ESO C: ningún alumno con acneaes.
- 4º ESO D: una alumna de incorporación tardía, una alumna con problemas de corazón, un alumno de incorporación tardía, otra alumna de incorporación tardía

Estrategias de animación a la lectura

Consideramos esencial para completar la formación de nuestros alumnos y para alcanzar los objetivos propuestos en la asignatura que los alumnos se familiaricen con algunos temas de interés. Se podrá recomendar al alumnado que así lo desee la lectura de obras como las siguientes:

- Ferran Ramon-Cortés: *La Isla de los 5 faros*
- Sam Leith: *¿Me hablas a mí?*
- Anthony Weston: *Las Claves de la Argumentación*
- Cicerón: *Diálogos del Orador*
- Platón: *Apología de Sócrates*

FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

La legislación de base para la realización de esta programación se encuentra en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y en el decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

La materia de Filosofía tiene como objetivo prioritario convencer al alumnado de la necesidad de buscar por sí mismo, pero con el rigor que proporcionan las herramientas teóricas y metodológicas propias de la materia, respuestas a problemas universales tales como la naturaleza última de la realidad, el sentido de la existencia, la posibilidad de alcanzar la verdad, el origen y los límites del conocimiento, el propósito de nuestras acciones o la identidad y dignidad humanas.

Debido a la radicalidad del ejercicio crítico que propone, la Filosofía promueve no sólo la madurez intelectual y emocional de aquellos a los que va dirigida sino también la madurez ética, social y política imprescindible para la articulación de una sociedad democrática.

La Filosofía en Bachillerato tiene, en primer lugar, la tarea de ayudar al alumnado, en un momento personal especialmente propicio para ello, a identificar y hacer propias las grandes cuestiones filosóficas y a conocer de primera mano, a través de la lectura de textos, las propuestas de los principales filósofos o corrientes filosóficas en torno a ellas. En segundo lugar, lo impele a adoptar una posición propia que se sustente en la reflexión crítica y el análisis riguroso tanto de las cuestiones como de las propuestas. Por último y, como natural corolario de lo anterior, lo invita a que adquiera el compromiso de una conciliación entre el pensamiento y la acción. La reflexión filosófica en su dimensión vital convierte la autonomía racional en la mejor garantía de una sociedad plural, en la que la defensa de las propias convicciones no resulte en ningún caso incompatible con la comprensión y tolerancia de las ajenas.

Gracias a una apuesta metodológica, eminentemente mayéutica, que fomenta la indagación y el diálogo, la materia de Filosofía permite el desarrollo integral de una serie de competencias clave, tales como la personal, la social y la ciudadana, favoreciendo de manera específica la conciencia y la capacidad de aprender a aprender. La práctica del diálogo, como elemento constitutivo del ejercicio filosófico, es inherente al reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, mientras que el análisis crítico de la información y los argumentos en los que estas se sustentan permite su riguroso enjuiciamiento, al tiempo que favorece la adquisición de una postura propia como culminación del proceso.

La práctica de la filosofía permite, de este modo, la adquisición de una perspectiva holística e interdisciplinar de cualquier asunto, la facultad para generar un pensamiento propio a la par que riguroso sobre cuestiones esenciales, y el desarrollo de un juicio y compromiso autónomos frente a cualquier circunstancia, sin descuidar entre tanto la educación de las emociones y la reflexión en torno al arte y la belleza, aspectos fundamentales en la formación integral del alumnado.

Los contenidos se encuentran distribuidos en tres grandes bloques. Así, tras un primer bloque dedicado a la reflexión en torno a la propia actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana, se despliegan otros dos bloques; uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a asuntos más prácticos como los abordados por la ética, la filosofía política y la estética. Merece una mención especial el ejercicio de autocrítica, que supone el reconocimiento explícito, así como el consecuente deseo de reparación, de aquellas situaciones que han podido empobrecer la disciplina.

Conviene concluir que, debido a las características propias de la materia y teniendo en cuenta los objetivos que persigue, su enseñanza no debe limitarse a la mera exposición de temas y cuestiones, sino que debe generar una experiencia real a partir de la cual se invite al alumnado al descubrimiento de los interrogantes filosóficos, al análisis crítico de los mismos, al examen y evaluación de las diversas respuestas obtenidas y a la construcción de sus propios posicionamientos. Esto último es esencial a la hora de desarrollar una forma de vida comprometida y consecuente con dichos posicionamientos. La programación de la materia habrá de tener en cuenta, por ello, la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida intrínseca a la actividad filosófica.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que le permitan al alumnado construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

En el siguiente apartado hablaremos de las competencias específicas que debe desarrollar el alumnado de esta materia; competencias específicas en concordancia con las competencias clave de la etapa de bachillerato, que figuran en el Real Decreto de enseñanzas mínimas arriba citado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3 y CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3 y CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico, como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos

lógica y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1 y CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía responsable.

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aúna en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo, en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias

humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CC1, CC2 y CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan e inspiran nuestra actividad moral, social y política.

Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es sólo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC3 y CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar de

asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy, a distintos niveles, nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas sociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética.

De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4 y CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teorética y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales, y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aún cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndose no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar, propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2.

1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.
2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos

originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5.

1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7.

1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.

1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9.

1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

CONTENIDOS

1. La filosofía y el ser humano.
    - 1.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.
        - 1.1.1. ¿Qué es filosofía? Características y concepciones del saber filosófico.
        - 1.1.2. Las circunstancias de aparición de la filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la filosofía.
        - 1.1.3. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.
        - 1.1.4. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
        - 1.1.5. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana:
            - 1.1.5.1. El carácter interdisciplinar de la filosofía.
            - 1.1.5.2. Ciencia y filosofía.
            - 1.1.5.3. Los códigos deontológicos.
    - 1.2. Métodos y herramientas básicos del filósofo:
        - 1.2.1. El uso y análisis crítico de fuentes.
        - 1.2.2. La comprensión e interpretación de documentos filosóficos.
        - 1.2.3. La identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura.
        - 1.2.4. El pensamiento y el diálogo argumentativos.
        - 1.2.5. La investigación y la disertación filosófica.
    - 1.3. La filosofía como revisión crítica de su propia tradición: la discriminación en la tradición filosófica.
        - 1.3.1. La filosofía y la infancia: el juego, el asombro y la filosofía. La importancia de aprender a pensar.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
    - 2.1. La filosofía y la existencia humana.
        - 2.1.1. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana. Naturaleza y cultura: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización.
    - 2.2. Concepciones filosóficas del ser humano.
        - 2.2.1. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
    - 2.3. Concepciones psicológicas del ser humano: conductismo, psicoanálisis y psicología humanista.

2.3.1. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

3. Conocimiento y realidad
   - 3.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
   - 3.2. El problema del conocimiento:
     - 3.2.1. Definición y posibilidad.
     - 3.2.2. El origen del conocimiento y sus límites.
     - 3.2.3. Teorías de la verdad.
     - 3.2.4. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno.
     - 3.2.5. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
   - 3.3. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La alternativa del irracionalismo.
   - 3.4. El razonamiento y la argumentación:
     - 3.4.1. Tipos de razonamiento; inducción y deducción.
     - 3.4.2. La argumentación informal.
     - 3.4.3. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
   - 3.5. Nociones de lógica formal.
     - 3.5.1. Lógica de enunciados
     - 3.5.2. Lógica de Primer Orden
     - 3.5.3. La deducción natural: reglas básicas.
   - 3.6. El saber científico: definición y características. Criterios de demarcación. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas.
     - 3.6.1. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
     - 3.6.2. Otros modos de saber: el saber común; la razón poética y las creencias religiosas. El problema del saber metafísico.
     - 3.6.3. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros conocimientos.
   - 3.7. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
     - 3.7.1. El problema de lo real.
     - 3.7.2. Apariencia y realidad.
     - 3.7.3. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
     - 3.7.4. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales. El problema de los universales: realismo y nominalismo.
     - 3.7.5. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
     - 3.7.6. El problema filosófico del tiempo y el cambio.
     - 3.7.7. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
     - 3.7.8. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
4. Acción y creación
5. La acción humana: filosofía, ética y política.
   - 5.1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad.
   - 5.2. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser.
   - 5.3. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

5.4. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

5.5. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

5.6. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

5.7. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; Big Data y la manipulación de la información.

6. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

6.1. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

6.2. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad. El conflicto entre el individuo y el Estado. El derecho al trabajo y a la propiedad: el problema de la distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

6.3. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos.

7. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

7.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.

7.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

TEMPORALIZACIÓN

La plasmación didáctica de los contenidos en el tiempo, estará en función de los intereses y de los ritmos de aprendizaje/actividad que coexisten en el grupo/clase, lo que obligará al profesor a ir adecuando su desarrollo a las necesidades y realidad del alumno.

Por ello necesariamente los profesores encargados de cada grupo tendremos que seleccionar las unidades en función del grupo correspondiente, teniendo en cuenta que se debe desarrollar lo señalado como contenidos en cada uno de los bloques.

Por tanto los contenidos quedan distribuidos de la siguiente manera: un bloque por evaluación, pudiendo combinar contenidos de cada bloque con los de los otros dos bloques, por ejemplo, en vez de ver en el bloque A “Filosofía y ser humano” se puede ver “Filosofía y conocimiento” y en vez de ver en el bloque B “Conocimiento y realidad”, ver “Ser humano y realidad”. La temporalización de estos contenidos, sujeta siempre a las necesarias adaptaciones motivadas por las condiciones del trabajo en el aula, será la siguiente:

- 1ª Evaluación: Unidades del bloque A
- 2ª Evaluación: Unidades del bloque B.

- 3ª Evaluación: Unidades del bloque C.

Tras la experiencia del curso anterior, y con la nueva dotación horaria de esta materia, un periodo lectivo menos a la semana, y, dado que la propia ley remarca el protagonismo del alumno en su propio aprendizaje a través de situaciones prácticas y actuales en las que aplicar los conocimientos, la clase "magistral" queda más relegada que con la ley anterior, por lo que en todos los bloques se habrá de prescindir de uno o más apartados de las unidades o incluso, de algunas unidades completas en el caso de la segunda evaluación.

Como en otros cursos priorizaremos la reflexión filosófica en los distintos grupos sobre los temas que generen a los alumnos mayor motivación e interés en función de la modalidad del bachillerato: en el bloque B y en los grupos de Ciencias el problema del conocimiento, la verdad y los modos de conocer se explicarán a través de la historia y la filosofía de la ciencia, en los grupos de Artes la reflexión estética del bloque C les interesa más que la historia de la Ética, y los grupos de Sociales y Humanidades muestran mayor entusiasmo por los sistemas políticos y su relación con los sistemas sociales y económicos que secundan.

METODOLOGÍA

La consecución de los objetivos y adquisición de las competencias necesariamente ha de sustentarse en una metodología que facilite el trabajo autónomo del alumno, que estimule su capacidad para el trabajo individual y en equipo, que potencie la utilización de técnicas de investigación, que fomente la racionalidad crítica, y que conecte el aprendizaje con la vida real, desde una orientación (Obligada desde los principios que dirigen los objetivos señalados) acorde con lo que se ha llamado educación para la paz, para la igualdad, o para la no-discriminación, incitando a la reflexión desde (y para) nuestro contexto social y ciudadano actual e histórico, a la adquisición de hábitos que conviertan a los alumnos más en participantes que en espectadores del proceso cognoscitivo y vivencial, e incorporando al presente los acontecimientos (en nuestra materia, los discursos filosóficos) del pasado en la perspectiva de su integración teórica, conceptual y actitudinal. En esa dirección, las actividades que se desarrollen, deben facilitar a los alumnos la utilización de los procedimientos básicos del trabajo intelectual y discursivo, el uso de las tecnologías cotidianas y deben poner en juego, precisamente, el mismo tipo de destrezas cuyo conocimiento y uso autónomo por parte de los alumnos se pretende conseguir.

Con vistas a satisfacer la necesidad de partir de lo que los alumnos ya saben y de aquellas cuestiones acerca de las que están especialmente sensibilizados, cada unidad didáctica se iniciará con la apertura de debates y discusiones, bien desde la iniciativa de los alumnos a partir de algún texto propuesto, bien desde el visionado de películas (fragmentos de películas), vídeos, presentaciones o audiciones donde se aborden cuestiones cercanas a las planteadas en la unidad. Desde esta toma de contacto, se alternarán las explicaciones del profesor con la realización de actividades de integración. Finalmente, el núcleo temático terminará siempre con la realización de actividades de síntesis, en las que jugará un papel importante la realización de comentarios de texto, debates, actividades de búsqueda de información, exposiciones orales tanto individualmente como en grupo, disertaciones, que permitirán alcanzar y desarrollar en la práctica los objetivos.

En resumen, haremos uso de:

1. Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual: Mapas conceptuales. Análisis. Síntesis. Clasificaciones. Búsqueda de información. Contraste. Formulación de hipótesis.
2. Organización y sistematización de la información obtenida a través de estrategias diversas: Esquemas. Cuadros. Resúmenes. Gráficos. Guiones
3. Realización de comentarios de textos filosóficos breves atendiendo a estos criterios: Lectura atenta y activa. Comprensión de los principales conceptos y términos filosóficos del texto. Análisis de la estructura, argumentación y tipo de discurso que emplea. Síntesis, contextualización y conclusiones.
4. Adquisición de un vocabulario adecuado y coherente a través de: La búsqueda en diccionarios o enciclopedias de los conceptos básicos aparecidos en las unidades de los distintos bloques temáticos. La elaboración de esquemas conceptuales.
5. Utilización organizada y coherente de la disertación filosófica, oral o por escrito, para expresar las propias ideas con rigor intelectual y al margen de toda improvisación o superficialidad.
6. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas relacionadas con los contenidos, según el esquema siguiente: Elección del tema. Exposición de las distintas posturas: presupuestos y consecuencias que conllevan. División en grupos de trabajo: elección de la postura que se quiere defender. Exposición oral, argumentada y razonada, de la postura defendida. Resultados y conclusiones.
7. Planificación y realización, individual o en pequeños grupos, de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones.
8. Lectura de textos u obras sencillas de filosofía: Lectura activa (subrayados, esquemas, términos desconocidos, mapas conceptuales). Resumen (oral o escrito) del contenido temático desarrollado en la obra o texto. Relación de la problemática propuesta en el libro con los contenidos estudiados y con la experiencia cotidiana.
9. Reflexión y discusión filosófica a partir de alguna cuestión planteada por medio de material audiovisual.
10. Confección de un cuaderno de clase u hojas de apuntes en los que se vaya anotando: El vocabulario filosófico analizado. Las principales reflexiones y conclusiones a las que se va llegando en las diversas actividades (exposiciones, debates, disertaciones). Los materiales que el profesor entrega o el alumno busca, explicaciones en clase… Pequeña relación de los filósofos nombrados...
11. Realización de ejercicios que podrán ser de preguntas con respuesta breve (enunciar, definir, citar,...etc), de tipo test, o preguntas temáticas más o menos extensas para disertar o/y argumentar, o de comentario de texto.
12. Realización de trabajos que podrán implicar desarrollo razonado de temas o/y comentario detallado de textos o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase.

Además, al ser una metodología activa es conveniente señalar que al alumno se le debe exigir:

1. Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas que se van estudiando a lo largo del curso, y la relación entre ellas y el momento histórico actual.
2. Respeto, atención y valoración crítica de las ideas, argumentaciones y posiciones diferentes a las de uno mismo.

3. Aprecio por el diálogo y respeto de la autonomía personal en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas filosóficos que van apareciendo en el estudio de las unidades didácticas.
4. Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y estructuración del propio pensamiento.
5. Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información que se debe buscar y va recibiendo por distintos medios.
6. Valoración positiva y crítica de la pluralidad de posturas y de sistemas filosóficos y respeto a las personas que los sostienen.
7. Interés por conseguir nuevos conocimientos mediante hábitos de trabajo y estudio, ejercitando con ellos una libertad responsable.
8. Esfuerzo por comprender y apreciar la complejidad de los problemas, evitando soluciones improvisadas e ingenuas.
9. Adopción de una actitud activa en clase: Asistiendo. Participando en las diversas actividades con tolerancia y respeto. Realizando las tareas que se determinen (individuales o grupales). Mostrando un interés por el proceso educativo del que uno forma parte.
10. Aceptación del pluralismo cultural, social, moral, religioso, ideológico y político como expresión de una convivencia en armonía.

En conclusión, podemos decir que su realización vendrá dada en cada grupo por la dinámica y actitud generada por la interacción de alumnos y profesor. En todo caso, el trabajo en clase tendrá como estrategias metodológicas y principios operativos los siguientes:

- La exposición razonada, por parte del profesor, de los contenidos y conceptos básicos del curso.
- La búsqueda de información y la elaboración de síntesis comprensivas que articulen los datos obtenidos por diversos medios.
- La lectura o visionado de textos filosóficos, científicos o literarios, películas, cortometrajes, artículos y otros productos culturales, posterior análisis filosófico de los mismos y redacción de un comentario de texto o disertación sobre los mismos.
- La exposición razonada, por parte de los alumnos, de las cuestiones tratadas en clase.
- La capacidad de justificar o refutar distintas tesis a través del diálogo/debate.
- Clases invertidas (*Flipped classroom*) es una metodología en la que los materiales educativos (temas en el aula virtual, videos informativos u otro tipo de materiales en red) son analizados por los alumnos en casa y posteriormente se trabajan en el aula en la clase presencial. Tiene la ventaja de que en la clase se profundiza y se asimila mejor lo que deseamos que estudien enfatizando los aspectos importantes mediante preguntas y actividades. Además de priorizar la autonomía y el aprendizaje activo de los alumnos/as, conlleva una optimización del tiempo para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Aprendizaje basado en problemas, se investigan, interpretan, argumentan y proponen soluciones a uno o varios problemas de tipo filosófico, ético o psicológico, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. El interés de este tipo de aprendizaje, muy útil en filosofía, es que los problemas planteados (abiertos o cerrados) deben motivar a los alumnos a participar en escenarios relevantes que faciliten la conexión entre las teorías filosóficas y su aplicación.

RECURSOS

La elección de libros de texto no es tarea fácil, pues no existe un manual ideal y completo, que satisfaga a todos los profesores del Departamento. Para este curso los alumnos deberán utilizar como referencia: Documentos y textos que se les proporcionarán o bien fotocopiados o bien en archivos publicados en internet. Y necesariamente en su labor de búsqueda y ampliación de información los alumnos deberán utilizar los libros de consulta, monografías, obras fuente, etc. para cada unidad, que serán recomendados oportunamente por el profesor.

Indudablemente podrán hacer uso para su consulta de las bibliotecas del centro, municipales, Internet, prensa...

No proponemos el uso de un libro de texto obligatorio, pero sí será importante que el alumno elabore sus propios apuntes de clase.

Como medios de comunicación con el alumno, aparte de la interacción física en el aula, el departamento dispone de diversos canales con objeto de facilitar el estudio, la realización de las tareas y la interacción (web del centro, correo electrónico, sitios web o blogs de los profesores,...etc).

Sugerimos una bibliografía de consulta que, con la guía del profesor, puede servir tanto para contenidos básicos como para profundización y enriquecimiento:

- Teichman, J; Evans, K : Filosofía, una guía para principiantes, ed. Alianza, 2022 Kunzmann, P.; Burkard, F-P: Atlas de Filosofía, ed. Alianza, 2000
- Abbagnano, N.: Historia de la Filosofía, ed. Montaner y Simon, 1973 Valverde, J.M.: Breve historia y antología de la estética, ed. Ariel, 2011 González, C.: Política para bufones, ed. Ariel, 2012
- Camps, V.: Breve historia de la ética, ed. RBA Libros, 2012 Weston, A.: Las claves de la argumentación, ed. Ariel, 2012 Ziman, John: Qué es la ciencia, ed. Akal, 2003
- Grondin, J.: Introducción a la metafísica, ed. Herder, 2006.

Películas y documentales:

- Peter Weir: *El show de Truman (una vida en directo)*. Drama-comedia sobre los **orígenes del filosofar**, **apariencia/realidad -metafísica** . EEUU 1998
- Alyx Ayn Arumpac: *Aswang*. Doc. **Política-Derechos Humanos** en Filipinas. Filipinas 2019.
- Clare Weiskopf-N.van Hemelryck: *Amazona.* Doc. 78' **Sentido de la vida**. Colombia 2016.
- Olivier Jourdain: *El agua sagrada*. Doc. 56' **Interculturalidad** – Mundo femenino en Africa. Belgica/Ruanda 2016.
- Raed Andoni: *Ghost Hunting* . Doc. 94'. **Política-Dchos Humanos Palestina**. Francia 2017.
- Nicolás Muñoz. *Antoni López. Apuntes al natural*. Doc.62'. **Estética-Procesos creativos**. España 2019.
- S.Salgado-W.Wenders: *La sal de la Tierra.* Doc.110'. **Estética-Desarrollo-Política**. Francia 2014.

- Pol Cruchten: *Voces de Chernobyl*. Doc.86'. **Ciencia-Sociedad-Arte.** Austria 2016
- W.Herzog: *La cueva de los sueños olvidados* Doc.89'. **Evolución-Antropología-Arte**. Francia 2012.
- Ada Ushpiz: *Vita Activa, el espíritu de Hannah Arendt*. Doc.127'. **Filosofía**. Israel. 2015.
- Jaco Van Dormael: *Las vidas posibles de Mister Nobody.* **Azar y necesidad en la vida humana y en la cosmovisión contemporánea**. Bélgica 2009.
- Hermanas Wachowski: *Matrix*, **el problema metafísico (apariencia y realidad) y el problema del conocimiento**. EE.UU. 1999.
- Zóltan Fábri: *El quinto sello*. **Ética - política - sentido de la vida.** Hungría 1976.
- Isabel Coixet: *Mi vida sin mí.* **Sentido de la vida.** Canadá y España 2003.
- Joachim Trier: *La peor persona del mundo*. **Sentido de la vida - género.** Noruega 2021.
- Fernando León de Arona: *Los lunes al sol*. **Sociedad - política - ética.** España 2002.
- Costa-Gavras: *El capital*. **Política y sociedad.** Francia 2012.
- Sean Baker: *Anora*. **Sociedad - ética - género.** EEUU 2024.
- Justine Triet: *Anatomía de una caída*. **Ética - género - el problema metafísico (apariencia y realidad) y el problema del conocimiento.** Francia 2023.
- Nadine Labaki: *Cafarnaúm*. **Derechos humanos - infancia - sentido de la vida - sociedad.** Líbano 2019.
- Emil Langballe y Lukasz Konopa (documental): *El teatro de la violencia*. **Derechos humanos - justicia - infancia - sociedad - política.** Alemania y Dinamarca 2024.
- Ridley Scot: *Blade runner*. **Ser humano - ciencia, tecnología y ética.** EEUU 1982
- Ruben Östlund: *The Square*. **Estética - sociedad - ética - naturaleza humana.** Suecia 2017.
- Ruben Östlund: *El triángulo de la tristeza*. **Sociedad - política.** Suecia 2021.
- Jan Comasa: *Corpus Christi*. **Religión - sociedad - ética y justicia - sentido de la vida - desarrollo personal**. Polonia 2019.
- Walter Salles: *Diarios de motocicleta*. **Sociedad - ética - interculturalidad - desarrollo personal.** Argentina 2004.
- Denis Gansel: *La ola*. **Sociedad y política**. Alemania 2008.
- Ciro Guerra: *El abrazo de la serpiente*. **Colonialismo - interculturalidad - hombre y naturaleza - ética y ciencia - religión.** Argentina, Colombia y Venezuela 2015.
- Icíar Bollaín: *También la lluvia*. **Colonialismo - derechos humanos - sociedad y política - estética.** España 2010.
- Sidney Lumet: *12 hombres sin piedad*. **Ética, justicia y sociedad.** EEUU 1957.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los elementos de calificación pueden consistir en un comentario de texto y unas preguntas referentes al mismo, o un cuestionario de preguntas temáticas más o menos extensas, o se les puede pedir a los alumnos que desarrollen un tema de los estudiados; o la resolución de varios ejercicios prácticos; o se les puede proponer que respondan a un cuestionario de preguntas breves (tipo test y/o respuestas escuetas en un par de líneas) o mixto (test, respuestas escuetas y cuestiones temáticas a desarrollar). Además de las respuestas orales o escritas en clase (según criterio del profesor sobre el día a día en el aula), los trabajos de lectura de libros o de desarrollo de temas, disertaciones escritas, exposiciones orales, etc.

Los grupos de primero de bachillerato, por tanto, obtendrán la calificación del curso según el siguiente porcentaje en cada evaluación: el **70 %** saldrá de la nota de uno o varios exámenes (debiendo obtener en lo que se considere la parte principal de este apartado un mínimo de suficiente para poder hacer media con las nota del otro apartado), y el **30 %** restante corresponderá al cumplimiento de las tareas en el día a día y el desempeño de los procedimientos básicos de trabajo en el aula (colaboración con el trabajo diario del grupo, traer el material adecuado y a punto, llevar la materia al día con los apuntes oportunos, justificar debidamente las ausencias y retrasos..,etc).Para aprobar el curso habrá que tener un suficiente como mínimo en todas y cada una de las evaluaciones. Una vez satisfecha esta exigencia, se hará media de las tres evaluaciones, y dicha media global deberá ser de suficiente como mínimo.

Con carácter general, ya sea en pruebas escritas o en cualquier otra actividad, si el alumno realiza alguna práctica fraudulenta (como copiar) según las pautas marcadas, el profesor podrá imponer la nota mínima y podría decidir que ese alumno realice las futuras pruebas o tareas en condiciones especiales (por ejemplo, orales). Además el profesor podrá indicar a los alumnos que se coloquen en el aula de un modo especial tanto en pruebas como en cualesquiera tareas del aula y, podrá exigir que se disponga el material de clase del modo más apropiado para evitar usos fraudulentos, incluyendo el control de dispositivos de tipo electrónico.

El contenido, forma y valoración de las pruebas señaladas serán dadas a conocer a los alumnos por cada profesor a principios de curso.

Todas los exámenes se mostrarán a los alumnos debidamente corregidos, para que comprueben y vean los aciertos o errores cometidos, y el profesor los conservará hasta tres meses después del final del curso.

Para llevar a cabo la evaluación del alumno en esta materia el profesor podrá disponer de los siguientes instrumentos, en función de las peculiaridades del grupo y de la marcha del curso:

- Pruebas escritas en las que se determinará el grado de asimilación por parte del alumno de los contenidos tratados en clase. Las pruebas podrán contener análisis de textos, casos prácticos, definición de conceptos filosóficos, cuestiones tipo test y/o preguntas de desarrollo. Se valorará tanto el dominio de los contenidos, como el rigor explicativo y argumentativo de su exposición.
- Ejercicios escritos (resúmenes, análisis de textos…) en los que el alumno pondrá en práctica lo explicado en clase, las lecturas de textos filosóficos, el pensamiento de una corriente o autor no tratados en clase pero que tiene que relacionar con lo ya sabido… En todos ellos demostrará su madurez crítica y su capacidad de análisis, a

la vez que tendrá la posibilidad de utilizar los conocimientos adquiridos de manera más creativa.
- Exposiciones orales de aspectos concretos de los contenidos generales, en las que el alumno/a demostrará su capacidad de síntesis, sus habilidades dialécticas, y su destreza para buscar información empleando fuentes diversas.
- Trabajos monográficos de alguno de los temas del programa, para que el alumno/a tenga la posibilidad de profundizar en la búsqueda de información y en la exposición rigurosa y adecuada de las ideas y conceptos.
- Lectura en profundidad de una obra y trabajo de análisis y reflexión sobre la misma, que será evaluada mediante un ejercicio escrito específico.
- Reflexiones filosóficas (disertaciones) acerca de películas proyectadas en el aula o vistas en casa como tarea de aplicación de los contenidos temáticos en el cine y de profundización en el análisis cinematográfico.
- Disertaciones personales sobre diversos temas en los que se evaluará tanto el rigor argumentativo como la corrección expresiva.
- Debates suscitados en el aula en los que se seguirá un protocolo de turno de palabra, escucha activa, respeto ante las opiniones contrarias, etc.
- Dramatizaciones, juegos de rol... para aplicar los conocimientos de los distintos contenidos de la materia.
- Realización de cronogramas de la Historia del pensamiento.
- Ejercicios de lógica formal o informal.
- Radio: realización de entrevistas, programas de debate, conferencias… en podcast para su análisis posterior.

Todos estos instrumentos de evaluación suponen en sí mismos situaciones de aprendizaje, dado que el alumno/a tendrá que aplicar las teorías y conceptos filosóficos al análisis de textos, casos prácticos… en distintos contextos: la historia, la cultura, la sociedad y política, la cultura en general.

En cada evaluación se realizarán **al menos dos pruebas escritas**, que podrán ser de diferentes tipos:

- Exámenes de desarrollo, opción múltiple o definiciones breves.
- Comentarios de texto.
- Argumentaciones o redacciones.
- Ejercicios de lógica formal o informal.
- Aplicación práctica de los conocimientos.
- Relación entre distintos temas.
- Disertaciones sobre películas, artículos o documentales.

Además, se valorarán **exposiciones orales** sobre temas del currículo.

Criterios de corrección

a) Pruebas escritas o exámenes

La nota dependerá del número de preguntas y se valorará:

- La exposición clara y objetiva de los contenidos.
- El rigor, la precisión y la claridad de las respuestas.
- El orden y la coherencia en la exposición de ideas.
- El uso correcto de los términos filosóficos.

- La redacción y la presentación del examen.

b) Comentarios de texto
Se tendrá en cuenta:

- La comprensión y capacidad de síntesis.
- El análisis y comparación de ideas y términos.
- La identificación de ideas principales y secundarias.
- La comparación de distintas corrientes filosóficas.
- La claridad en la exposición y argumentación.

Penalizaciones por errores en la escritura. En todas las pruebas escritas se aplicarán las siguientes deducciones:

- Ortografía (grafías, tildes, puntuación):
    - Si se repite la misma falta, solo cuenta una vez.
    - Desde la primera falta:
        - - 0,12: por falta leve
        - - 0,25 por falta grave
- Errores de sintaxis, vocabulario o presentación: hasta -1 punto.

Además, el profesor corregirá las faltas indicando la forma correcta y explicando la norma. El alumno deberá trabajar esos errores para mejorar. La penalización se considerará una **"nota secuestrada"**, que podrá recuperarse si el alumno demuestra mejora en las pruebas siguientes. Cuando se haya corregido completamente, se devolverá el punto perdido.

c) Pruebas tipo test
Pueden ser de **Verdadero/Falso** o **opción múltiple**:

- Verdadero/Falso: correcta = +1, incorrecta = -1, sin respuesta = 0.
- Cuatro opciones: correcta = +1, incorrecta = -0,25, sin respuesta = 0.
- Tres opciones: correcta = +1, incorrecta = -0,33, sin respuesta = 0.
  El profesor podrá decidir no penalizar las respuestas erróneas si las preguntas son especialmente difíciles.

d) Exposiciones orales. Se valorará:

- El orden y la estructura del discurso.
- La corrección y profundidad del contenido.
- La fluidez y claridad al hablar.
- El uso adecuado de materiales o recursos.
- El buen manejo del tiempo.
- El dominio del lenguaje corporal.

e) Debates. Se tendrá en cuenta:

- La preparación y calidad de los argumentos.
- La participación activa y respetuosa (respetar turnos y tiempos).
- La profundidad de las conclusiones.
- En los debates en grupo, el trabajo y la implicación de todos los miembros.

Asistencia y justificación de ausencias: La participación en todas estas actividades es **obligatoria**. Si un alumno no puede asistir el día del examen o exposición por una **causa justificada**, deberá:

- Avisar al centro **ese mismo día** (por teléfono).
- Entregar al profesor la **documentación justificativa** (como un parte médico o citación judicial) al volver a clase.

El profesor decidirá cuándo se realizará la prueba pendiente. *En el caso de los test de lectura comprensiva, estos no se recuperarán, ya que forman parte de la nota de clase.*

Hacemos especial mención a los alumnos de **Bachibac**, para los que estos criterios de evaluación y sobretodo de calificación cambian debido a que la asignatura se imparte en su totalidad, y se examina en su totalidad también, en francés. Para ellos pues, mientras que se les pedirán los mismos contenidos, destrezas y competencias, puesto que la metodología y la evaluación son las mismas, no se pueden emplear los mismos criterios de corrección, y por lo tanto se emplearán, los que se especifican a continuación:

Criterios de corrección

a) Pruebas escritas o exámenes
La nota dependerá del número de preguntas y se valorará:

- La exposición clara y objetiva de los contenidos.
- El rigor, la precisión y la claridad de las respuestas.
- El orden y la coherencia en la exposición de ideas.
- El uso correcto de los términos filosóficos.
- La redacción y la presentación del examen.

b) Comentarios de texto
Se tendrá en cuenta:

- La comprensión y capacidad de síntesis.
- El análisis y comparación de ideas y términos.
- La identificación de ideas principales y secundarias.
- La comparación de distintas corrientes filosóficas.
- La claridad en la exposición y argumentación.

Penalización por errores de escritura: En todas las pruebas escritas se aplicarán deducciones por errores ortográficos, sintácticos o de presentación:

- Los **dos primeros errores ortográficos** no se penalizan.
- Si se repite una misma falta, solo cuenta una vez.
- A partir de la tercera falta:
    - Menos de 20 errores → -0,5 puntos.
    - Más de 20 errores → -1 punto.
- Los errores de **sintaxis, vocabulario o presentación** podrán restar **hasta 1 punto**.
- **Deducción máxima total:** 1 punto.
- En la primera evaluación esto representará un 10% de la nota final, en la segunda un 15% de la nota total y en la tercera un 20% de la nota final

El profesor señalará cada falta, explicará la norma correcta y pedirá al alumno que trabaje para mejorarla. Esta penalización se considerará una **"nota secuestrada"**, que se podrá recuperar si el alumno demuestra mejora en las siguientes pruebas. Si progresa, se le irá devolviendo parte o todo el punto descontado a lo largo del curso.

c) Pruebas tipo test
Pueden ser de **Verdadero/Falso** o **opción múltiple**:

- Verdadero/Falso: correcta = +1, incorrecta = -1, sin respuesta = 0.
- Cuatro opciones: correcta = +1, incorrecta = -0,25, sin respuesta = 0.
- Tres opciones: correcta = +1, incorrecta = -0,33, sin respuesta = 0.
  El profesor podrá decidir no penalizar las respuestas erróneas si las preguntas son especialmente difíciles.

d) Exposiciones orales. Se valorará:

- El orden y la estructura del discurso.
- La corrección y profundidad del contenido.
- La fluidez y claridad al hablar.
- El uso adecuado de materiales o recursos.
- El buen manejo del tiempo.
- El dominio del lenguaje corporal.

e) Debates. Se tendrá en cuenta:

- La preparación y calidad de los argumentos.
- La participación activa y respetuosa (respetar turnos y tiempos).
- La profundidad de las conclusiones.
- En los debates en grupo, el trabajo y la implicación de todos los miembros.

f) Se podrá solicitar a lo largo del trimestre una **lectura obligatoria** (este punto se deja a criterio del profesor) que será evaluada y tenida en cuenta como si fuese una prueba de examen.

Asistencia y justificación de ausencias: La participación en todas estas actividades es **obligatoria**. Si un alumno no puede asistir el día del examen o exposición por una **causa justificada**, deberá:

- Avisar al centro **ese mismo día** (por teléfono).
- Entregar al profesor la **documentación justificativa** (como un parte médico o citación judicial) al volver a clase

Recuperaciones y evaluaciones extraordinarias:

Cada uno de los alumnos deberá superar todas y cada una de las evaluaciones para superar el curso. En caso de suspender alguna evaluación (una o más de una), las recuperaciones se harán una vez cumplidas las tres evaluaciones y antes de que finalice la convocatoria ordinaria, e incluirán tanto las pruebas escritas como la realización de las actividades que correspondan. Por tanto, el alumno responderá de la evaluación o evaluaciones no superadas. Debiendo, también, presentar las actividades no presentadas en fecha.

Todo alumno que obtenga calificación final negativa en estas pruebas, deberá realizar un examen o trabajo escrito extraordinario cuando corresponda, en la que serán exigidos todos los contenidos trabajados a lo largo del curso normal. Los criterios de evaluación y el modelo de examen serán los mismos que en los exámenes del curso. El examen será calificado entre 0-10 puntos. Y será la única nota definitiva de la asignatura, debiendo obtenerse como mínimo un suficiente.

Un absentismo mayor del 30% de periodos lectivos supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, de tal modo que el alumno/a sólo podrá presentarse al examen final (convocatoria ordinaria y extraordinaria)

En el examen final (convocatoria ordinaria) el alumno/a tendrá que recuperar las evaluaciones suspensas con **menos de 3'5**, a pesar de que la media resultara aprobada. Se respetarán los temas o evaluaciones aprobados durante el curso para calcular la media en la calificación final de la convocatoria ordinaria. El curso se aprobará con una media de 5 o más. Si el alumno/a resulta suspenso/a en la convocatoria ordinaria, tendrá que presentarse a la prueba final extraordinaria de junio que incluirá contenidos mínimos de todo el curso.

El Departamento aprobará de forma colegiada la prueba **final extraordinaria** con un formato de opción múltiple con los contenidos mínimos de forma que se adapte de forma adecuada y continuista a los alumnos de los distintos profesores que han impartido la materia. Se respeta a través de la diversidad de opciones, las distintas sensibilidades, terminología, profundización y metodologías utilizadas por los diversos miembros del Departamento a lo largo del curso. Consideramos esencial en esta convocatoria extraordinaria facilitar al alumno la recuperación de la materia a través de un examen global en cuanto a contenidos, pero adaptado al estilo de su profesor correspondiente. A esta convocatoria se presentan alumnos que, presumiblemente, tienen más dificultades para la Filosofía ya que la han suspendido, y creemos que es preferible no cambiar el estilo de los exámenes que ha realizado durante el curso.

Ampliación y refuerzo: Consideramos esencial para completar la formación de nuestros alumnos y para alcanzar los objetivos propuestos en la asignatura que los alumnos se familiaricen con la problemática filosófica mediante la lectura de algunas obras filosóficas o literarias con contenido filosófico. Tales lecturas pueden implicar la resolución de pruebas de lectura comprensiva, la elaboración de un trabajo, la resolución argumentada de un cuestionario o cualquier otra actividad (análisis y comentarios de texto, incluso preguntas sobre esos textos en los exámenes parciales.) que el profesor considere oportuno. A modo orientativo, y como en cursos anteriores, presentamos un breve listado de obras que los profesores de la asignatura pueden recomendar para su lectura (en clase o en casa, íntegra o parcial):

- Platón, *Apología de Sócrates*.
- Jean Paul Sartre, *El existencialismo es un humanismo*
- Immanuel Kant, *¿Qué es la Ilustración?*
- Sandel: Justicia *¿Hacemos lo que debemos?* Debolsillo
- Marvin Harris: *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Alianza Editorial
- George Orwell, *Rebelión en la granja / 1984*
- William Golding, *El señor de las moscas*
- Muriel Barbery: *La elegancia del erizo*. Seix Barral
- Robert Musil: *Las tribulaciones del estudiante Törless*. Seix Barral

- Michel Tournier: *Viernes o los limbos del Pacífico*. Alfaguara
- Sascha Berst: *Asesinato en el jardín de Sócrates*. Ed.Algaida 2009
- Philip Kerr: *Una investigación filosófica*. Anagrama. 2000
- Peter Prange: *La filósofa*- Salamandra 2006
- Tibor Fischer: *Filosofía a mano armada*. Tusquets. 1997
- W. Essner-Loebs-S.Kieth: Epi*curo el sabio*. Norma. 2009
- Ch.Sánchez Alcón: *El radiofonista pirado*. Anaya 2002.
- Mary Renault: *Alexis de Atenas*. Edhasa 1956
- Faustino Cordón: *Cocinar hizo al hombre.* Ed. Tusquets
- Tuiavii de Tiavea*: Los Papalagi*. Ed. Integral
- Juan Luis Arsuaga: *La especie elegida*. Ed. Temas de hoy
- Mario Vargas Llosa: *El sueño del Celta.* Ed. Santillana
- Ryszard Kapuscinski: *Ébano,* Ed. Anagrama
- Shūsaku Endō: *Silencio*, Ed Edhasa
- Martha Nussbaum: *La terapia del deseo*. Editorial Paidós
- Ursula K.Leguin: *Los que marchan de Omelas*.

Este curso 25-26 tenemos tres primeros de bachillerato (A, B y C) que presentan las siguientes características a tener en cuenta:

- 1º BACH A: un alumno con TDAH sin medicar, una alumna con migrañas, una alumna posiblemente absentista, y dos alumnos de incorporación tardía, de los cuales uno tiene dificultades económicas.
- 1º BACHIBAC A: una alumna con dislexia
- 1º BACH B: ningún acneaes
- 1º BACH C: una alumna con TEL y otra con discapacidad motora. Ambas pueden requerir adaptaciones de tiempo y formato en los exámenes y ciertas actividades de clase.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

La legislación de base para la realización de esta programación se encuentra en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y en el decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

El devenir histórico y el pensamiento propio de cada tradición cultural resultan de tal modo inseparables que no es posible entender plenamente el uno sin considerar el otro y viceversa. El principal objetivo de la materia de Historia de la Filosofía consiste en facilitar al alumno la comprensión de esta conexión, contribuyendo así, de manera significativa, a su conocimiento del presente. Un presente que cobra sentido cuando lo interpretamos como el resultado de estas dos fuerzas que se complementan y mutuamente se transforman: los acontecimientos históricos y el conjunto de ideas y concepciones filosóficas que interactúan con ellos. Desde el siglo VI a.C, en Grecia, el ser humano se ha interrogado por cuestiones que, por su alcance, podrían considerarse universales, tales como el origen, la naturaleza y el sentido del cosmos, la posibilidad y los límites del conocimiento, la condición y el destino del ser humano o la existencia de valores absolutos, como el bien, la justicia, la verdad, la libertad o la igualdad. A lo largo del tiempo, antes incluso de que apareciese el pensamiento racional, estos interrogantes no solo han recibido diferentes respuestas, sino que han ganado o perdido relevancia en función de las condiciones históricas de cada época. La materia de Historia de la Filosofía recorre el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado en el curso del pensamiento occidental, sin que ello signifique ignorar la riqueza y relevancia de otras tradiciones. Entender las complejas relaciones que mantienen las distintas posiciones filosóficas entre sí, vinculándolas con otros aspectos de la cultura y del momento histórico en el que se enmarcan contribuye, de este modo, a la formación integral del alumnado, permitiéndole adquirir un pensamiento propio.

Gracias a la Historia de la Filosofía se completan y enriquecen una serie de competencias específicas que empezaron a trabajarse en primero de bachillerato en la materia de Filosofía. Debe prevalecer una firme voluntad hermenéutica que se evidencie en la necesidad de llevar a cabo un análisis dialéctico de la ideas filosóficas, determinando su orígenes, siguiéndolas en el trascurso de sus variaciones históricas, identificando sus relaciones de oposición y complementariedad y, muy especialmente, relacionándolas con otras manifestaciones culturales, sociales y políticas a las que otorgan y de las que reciben, en un juego de espejos infinito, su más hondo significado. Se trata, pues, de comprender la historia del pensamiento filosófico.

La filosofía se caracteriza por ser ella misma el problema de estudio, y al hacerse cuestión de la realidad entera en la que se encuentra cada filósofo, es, como esta misma realidad, circunstancial, histórica: la reflexión filosófica es hija del momento en que se hace, viene del pensamiento anterior, a cuya luz o frente al cual el filósofo ha de dar cuenta de la realidad que le rodea. Por lo tanto, la filosofía es, en sí misma, histórica, y solo en su historia cobran verdadero sentido las preguntas y las respuestas, incluso los errores. Por eso es esencial no perder la cronología en su estudio, ni los nombres propios: la filosofía podría no haberse dado si esas personas en esos lugares, en un momento dado, no hubieran tenido el valor, el trabajo y el acierto de hacerse esas preguntas a la altura de su tiempo,

viniendo de lo anteriormente pensado. Esta es la Historia de Occidente, que nace con la filosofía griega y llega, en continuidad y polémicamente, hasta hoy.

Los contenidos se distribuyen en tres bloques referidos a tres largos periodos del pensamiento filosófico occidental: «Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad»; «De la Edad Media a la modernidad europea» y, por último, «De la modernidad a la postmodernidad». En la articulación de dichos contenidos se ha tratado de evitar la mera sucesión diacrónica de autores o textos canónicos, para otorgar a la materia una orientación más temática en la que, además, se tengan en cuenta el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean relevantes en relación con los problemas tratados. Para finalizar, se incluyen filósofas que, a pesar de su interés, resultaron marginadas.

Una programación coherente con el enfoque competencial que marca la ley debe inspirarse en la idea kantiana de "aprender a filosofar". Esto significa que el alumnado debe ser el centro del proceso de enseñanza, y que el objetivo principal ha de ser fomentar su capacidad de reflexión, investigación y pensamiento crítico. La materia debe ayudar a los estudiantes a desarrollar su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica, continuando el trabajo iniciado en Filosofía de 1º de Bachillerato. Además, es importante entender la Historia de la Filosofía dentro de su contexto histórico y cultural, evitando un enfoque puramente teórico o memorístico. Debe servir como una herramienta para analizar y reflexionar críticamente sobre los grandes problemas actuales, como la justicia, los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y los desafíos medioambientales y sociales.

En el siguiente apartado hablaremos de las competencias específicas que debe desarrollar el alumnado de esta materia; competencias específicas en concordancia con las competencias clave de la etapa de bachillerato, que figuran en el Real Decreto de enseñanzas mínimas arriba citado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficas.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que, en su proyección histórica, y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico- filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores, sino también la de realizar esquemas y

mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Es así que el alumno podrá leer y comprender textos filosóficos originales, teniendo presente la dificultad de entender lo escrito en otras épocas, el riesgo de mal entender, la dificultad intrínseca de la filosofía, y los problemas de leer una traducción si no se es capaz de leer el texto en su lengua original.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo, y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

El alumno a partir de ello, podrá reconocer el valor de la Filosofía como forma de vida de compromiso con la búsqueda de la verdad, el bien y la justicia, a través de las vidas de los filósofos más importantes, compromiso con la verdad que ha construido Occidente como escuela de libertad.

Desde ahí, el alumno decidirá si busca libremente la verdad en su circunstancia y en su tiempo, ejercitándose por escrito y oralmente, sin verse coaccionado por la presión de los argumentos vigentes o de moda. Sin más límite que los que marcan la Constitución y el rigor científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para

desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores en los que, en cada caso, tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios de cualquier otro tipo, y reconocer el papel de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CC1, CC2, CC3 y CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2 y CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e

interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros conocimientos tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Si en primero de bachillerato se estudió la filosofía de manera temática, ahora se estudia la filosofía de forma esencialmente histórica, no entendiendo su Historia como un añadido, sino como su misma esencia. No solo los problemas planteados de un momento a otro son los mismos, sino que a lo largo de la Historia Occidente ha ido descubriendo distintas parcelas de la realidad que antes era incapaz de ver: como las realidades no sensibles, la nada, Dios, las cosas como tales cosas, el cambio, la esencia, las ideas, los valores, la causalidad, los fenómenos, el amor, la opinión, la verdad, la infancia, la mujer, la belleza, la sociedad, la trascendencia, el alma, el mundo, el mal… En otros momentos de la Historia, el hombre ha dejado de ver otros aspectos de la realidad.

Este es el sentido último del estudio de la Historia de la Filosofía. Y se logra mediante el estudio cronológico y sistemático de los distintos filósofos y de sus escuelas en su tiempo y lugar, sin perder de vista de dónde vienen y lo que ocurrirá después: las consecuencias de su pensamiento e, incluso, de sus errores.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que los alumnos afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2, CC3 y CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de contenidos y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada

en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales, en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los contenidos y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2, CC3 y CCEC1.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.
2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.
3. Leer y analizar determinados fragmentos de los principales filósofos y escuelas, tras haber estudiado el temario y repasado la Historia del momento. Comentar textos con criterio científico, rigor metodológico y cuidada expresión.

Competencia específica 2.

1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.
3. Estudiar la biografía personal de los filósofos y de su tiempo, con todos los medios rigurosos a su alcance: cine, teatro, novela, mapas, retratos… Familiarizarse con las figuras más importantes de la Historia de la Filosofía hasta llegar a la amistad o la polémica con ellos, y con las personas de su entorno: maestros, discípulos, familia… Así: no se entiende a Sócrates sin los sofistas, ni a Platón sin Sócrates, ni a Aristóteles sin Platón y viceversa, ni a Aristóteles sin Alejandro y el Helenismo; ni éste sin sus consecuencias en el Imperio Romano (Cleopatra misma es griega), y no se entienden el giro copernicano de Kant y la perspectiva de Ortega sin las categorías de Aristóteles. Estas líneas son las que ha de descubrir y ser capaz de explicar el alumno.

Competencia específica 3.

1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.
2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

3. Adquirir claridad en el uso de conceptos filosóficos, comprendiéndolos, memorizando sus definiciones, preferiblemente sabiendo también los nombres en las lenguas originales. Entender cómo el mismo concepto (por ejemplo, el de “idea”) va significando algo completamente distinto según la época y el autor. Analizar también los distintos estilos de la filosofía, que son esenciales y consustanciales a su historia (por ejemplo, entender que Sócrates hace diálogo, “mayeútica”, frente a los sofistas, que hacen un discurso.)

Competencia específica 4.

1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

Competencia específica 5.

1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.
2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones y autores.

Competencia específica 6.

1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Competencia específica 7.

1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

CONTENIDOS

1. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- La naturaleza filosófica del ser humano: universalidad de los problemas e historicidad de las concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La sabiduría en otras culturas. El problema de la realidad en los presocráticos. La búsqueda del arjé: monismo, dualismo y pluralismo. Los entes no sensibles, los pitagóricos. Parménides y Heráclito.
- El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: Sócrates y la sofística. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.

- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interrelación de la ética y la política en la filosofía clásica.
- El debate político. Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
- La crisis de la polis. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La figura de Hipatia de Alejandría.

2. De la Edad Media a la modernidad europea.

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía: Averroes y Maimonides.
- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

3. De la modernidad a la postmodernidad.

- El proyecto ilustrado: la libertad como meta de la razón. Potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- El existencialismo: Martin Heidegger, Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset, María Zambrano y la Escuela de Madrid.
- Michel Foucault y la genealogía del poder.

TEMPORALIZACIÓN

La plasmación didáctica de los contenidos en el tiempo, estará en función de los intereses y de los ritmos de aprendizaje/actividad que coexisten en el grupo/clase, lo que obligará al profesor a ir adecuando su desarrollo a las necesidades y realidad del alumno.

Por ello necesariamente los profesores encargados de cada grupo tendremos que seleccionar las unidades en función del grupo correspondiente. Se debe desarrollar lo señalado como contenido en cada uno de los bloques. Además, los contenidos serán acumulativos (teniendo en cuenta en la segunda evaluación lo visto en la primera, y en la tercera evaluación lo visto en las dos anteriores). Por tanto los contenidos quedan distribuidos de la siguiente manera: Primera evaluación: Filosofía antigua y medieval (o bien, según la dinámica de cada grupo, la parte de la Filosofía medieval podrá estar, en parte o en todo, desarrollada en la segunda evaluación) . Segunda Evaluación: Filosofía Moderna más las anteriores. Tercera evaluación: Filosofía contemporánea más las anteriores

La **temporalización** de estos contenidos, sujeta siempre a las necesarias adaptaciones motivadas por las condiciones del trabajo en el aula, será la siguiente:

- **1ª EVALUACIÓN**: Filosofía griega y medieval (Los autores cuyo pensamiento se explicará de forma más exhaustiva serán: Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona y Tomás de Aquino)
- **2ª EVALUACIÓN**: Filosofía moderna (Descartes, Hume, Rousseau y Kant)
- **3ª EVALUACIÓN**: Filosofía contemporánea (Marx, Nietzsche, Ortega y Gasset y Habermas)

La selección de estos autores se debe única y exclusivamente a la organización de la prueba de la EVAU, como ya hemos comentado anteriormente. y variará en función de las directrices de la EVAU durante este curso.

METODOLOGÍA

La consecución de los objetivos y adquisición de las competencias necesariamente ha de sustentarse en una metodología que facilite el trabajo autónomo del alumno, que estimule su capacidad para el trabajo individual y en equipo, que potencie la utilización de técnicas de investigación, que fomente la racionalidad crítica, y que conecte el aprendizaje con la vida real, desde una orientación (Obligada desde los principios que dirigen los objetivos señalados) acorde con lo que se ha llamado educación para la paz, para la igualdad, o para la no-discriminación, incitando a la reflexión desde (y para) nuestro contexto social y ciudadano actual e histórico, a la adquisición de hábitos que conviertan a los alumnos más en participantes que en espectadores del proceso cognoscitivo y vivencial, e incorporando al presente los acontecimientos (en nuestra materia, los discursos filosóficos) del pasado en la perspectiva de su integración teórica, conceptual y actitudinal. En esa dirección, las actividades que se desarrollen, deben facilitar a los alumnos la utilización de los procedimientos básicos del trabajo intelectual y discursivo, el uso de las tecnologías cotidianas y deben poner en juego, precisamente, el mismo tipo de destrezas cuyo conocimiento y uso autónomo por parte de los alumnos se pretende conseguir.

Con vistas a satisfacer la necesidad de partir de lo que los alumnos ya saben y de aquellas cuestiones acerca de las que están especialmente sensibilizados, cada unidad didáctica se iniciará con la apertura de debates y discusiones, bien desde la iniciativa de los alumnos a partir de algún texto propuesto, bien desde el visionado de películas (fragmentos de películas), vídeos, presentaciones o audiciones donde se aborden cuestiones cercanas a las planteadas en la unidad. Desde esta toma de contacto, se alternarán las explicaciones del profesor con la realización de actividades de integración. Finalmente, el núcleo temático terminará siempre con la realización de actividades de síntesis, en las que jugará un papel importante la realización de comentarios de texto, debates, actividades de búsqueda de

información, exposiciones orales tanto individualmente como en grupo, disertaciones, que permitirán alcanzar y desarrollar en la práctica los objetivos.

En resumen, haremos uso de:

1. Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual: Mapas conceptuales. Análisis. Síntesis. Clasificaciones. Búsqueda de información. Contraste. Formulación de hipótesis.
2. Organización y sistematización de la información obtenida a través de estrategias diversas: Esquemas. Cuadros. Resúmenes. Gráficos. Guiones
3. Realización de comentarios de textos filosóficos breves atendiendo a estos criterios: Lectura atenta y activa. Comprensión de los principales conceptos y términos filosóficos del texto. Análisis de la estructura, argumentación y tipo de discurso que emplea. Síntesis, contextualización y conclusiones.
4. Adquisición de un vocabulario adecuado y coherente a través de: La búsqueda en diccionarios o enciclopedias de los conceptos básicos aparecidos en las unidades de los distintos bloques temáticos. La elaboración de esquemas conceptuales.
5. Utilización organizada y coherente de la disertación filosófica, oral o por escrito, para expresar las propias ideas con rigor intelectual y al margen de toda improvisación o superficialidad.
6. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas relacionadas con los contenidos, según el esquema siguiente: Elección del tema. Exposición de las distintas posturas: presupuestos y consecuencias que conllevan. División en grupos de trabajo: elección de la postura que se quiere defender. Exposición oral, argumentada y razonada, de la postura defendida. Resultados y conclusiones.
7. Planificación y realización, individual o en pequeños grupos, de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones.
8. Lectura de textos u obras sencillas de filosofía: Lectura activa (subrayados, esquemas, términos desconocidos, mapas conceptuales). Resumen (oral o escrito) del contenido temático desarrollado en la obra o texto. Relación de la problemática propuesta en el libro con los contenidos estudiados y con la experiencia cotidiana.
9. Reflexión y discusión filosófica a partir de alguna cuestión planteada por medio de material audiovisual.
10. Confección de un cuaderno de clase u hojas de apuntes en los que se vaya anotando: El vocabulario filosófico analizado. Las principales reflexiones y conclusiones a las que se va llegando en las diversas actividades (exposiciones, debates, disertaciones). Los materiales que el profesor entrega o el alumno busca, explicaciones en clase… Pequeña relación de los filósofos nombrados...
11. Realización de ejercicios que podrán ser de preguntas con respuesta breve (enunciar, definir, citar,...etc), de tipo test, o preguntas temáticas más o menos extensas para disertar o/y argumentar, o de comentario de texto.
12. Realización de trabajos que podrán implicar desarrollo razonado de temas o/y comentario detallado de textos o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase.

Además, al ser una metodología activa es conveniente señalar que al alumno se le debe exigir:

1. Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas que se van estudiando a lo largo del curso, y la relación entre ellas y el momento histórico actual.

2. Respeto, atención y valoración crítica de las ideas, argumentaciones y posiciones diferentes a las de uno mismo.
3. Aprecio por el diálogo y respeto de la autonomía personal en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas filosóficos que van apareciendo en el estudio de las unidades didácticas.
4. Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y estructuración del propio pensamiento.
5. Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información que se debe buscar y va recibiendo por distintos medios.
6. Valoración positiva y crítica de la pluralidad de posturas y de sistemas filosóficos y respeto a las personas que los sostienen.
7. Interés por conseguir nuevos conocimientos mediante hábitos de trabajo y estudio, ejercitando con ellos una libertad responsable.
8. Esfuerzo por comprender y apreciar la complejidad de los problemas, evitando soluciones improvisadas e ingenuas.
9. Adopción de una actitud activa en clase: Asistiendo. Participando en las diversas actividades con tolerancia y respeto. Realizando las tareas que se determinen (individuales o grupales). Mostrando un interés por el proceso educativo del que uno forma parte.
10. Aceptación del pluralismo cultural, social, moral, religioso, ideológico y político como expresión de una convivencia en armonía.

El trabajo en clase tendrá como estrategias metodológicas y principios operativos, de forma resumida, los siguientes:

- Exposición razonada, por parte del profesor/ra, de los contenidos, conceptos y teorías filosóficas de los distintos autores entendidos y desarrollados en su marco histórico.
- Lectura, análisis y comentario de textos filosóficos de autores/ras presentes en la programación.
- Búsqueda de información y elaboración de síntesis comprensivas que articulen los datos obtenidos por diversos medios TIC a los temas principales de los distintos filósofos/as.
- Elaboración de esquemas de las cuestiones tratadas por los autores/ras explicados.
- Realización de cuadros comparativos de los problemas y conceptos tratados en distintos autores/épocas.
- Justificación o refutación de distintas tesis filosóficas a través del diálogo y de estrategias pregunta/respuesta.

En conclusión, podemos decir que su realización vendrá dada en cada grupo por la dinámica y actitud generada por la interacción de alumnos y profesor.

RECURSOS

La elección de libros de texto no es tarea fácil, pues no existe un manual ideal y completo, que satisfaga a todos los profesores del Departamento. Para este curso los alumnos deberán utilizar como referencia:

Documentos y textos que se les proporcionarán o bien fotocopiados o bien en archivos publicados en internet. Y necesariamente en su labor de búsqueda y ampliación de información los alumnos deberán utilizar los libros de consulta, monografías, obras fuente, etc. para cada unidad, que serán recomendados oportunamente por el profesor.

Indudablemente podrán hacer uso para su consulta de las bibliotecas del centro, municipales, Internet, prensa...

No proponemos el uso de un libro de texto obligatorio, pero sí será importante que el alumno elabore sus propios apuntes de clase.

Como medios de comunicación con el alumno, aparte de la interacción física en el aula, el departamento dispone de diversos canales con objeto de facilitar el estudio, la realización de las tareas y la interacción (web del centro, correo electrónico, sitios web o blogs de los profesores… etc).

Sugerimos una bibliografía de consulta que, con la guía del profesor, puede servir tanto para contenidos básicos como para profundización y enriquecimiento. Los ibros de consulta son voluntarios y la bibliografía básica que pueden utilizar en su estudio si así lo desean son los siguientes:

- N.ABBAGNANO: Historia de la Filosofía (Barcelona, Montaner y Simón 1978)
- J.M.BERMUDO (Dir): Los filósofos y sus filosofías (Barcelona Vicens Vives 1983)
- F.COPLESTON: Historia de la Filosofía (Barcelona Ariel 1971 s.)
- F.CHATELET: Historia de la Filosofía (Madrid Espasa Calpe, 1976)
- G.FRAILE: Historia de la filosofía (Madrid , Ed, Católica, 1950 ss.)
- L.GEYMONAT: Historia de la Filosofía y de la Ciencia (Barcelona crítica, 1985)
- J.MOSTERÍN: Historia de la Filosofía (Madrid Alianza, 1984 s.)
- D.J.O'CONNOR (Dir): Historia crítica de la filosofía occidental (Barcelona, Paidos, 1982)
- B.PARAIN, Y.BELAVAL (Dir): Historia de la filosofía (Madrid siglo XXI) 1971 ss.)
- A.GUY.: Historia de la filosofía española (Barcelona Anthropos 1985)
- FERRATER MORA: Diccionario de Filosofía (Madrid Alianza 1979)
- ABBAGNANO: Diccionario de filosofía (México FCE 1963)
- Colecciones: Clásicos del pensamiento (Madrid, Alhambra) Serie Historia de la Filosofía (Madrid, Cincel)
- Kunzmann, P.; Burkard, F-P: Atlas de Filosofía, ed. Alianza, 2000

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los elementos de calificación pueden consistir en un comentario de texto y unas preguntas referentes al mismo, o un cuestionario de preguntas temáticas más o menos extensas, o se les puede pedir a los alumnos que desarrollen un tema de los estudiados; o la resolución de varios ejercicios prácticos; o se les puede proponer que respondan a un cuestionario de preguntas breves (tipo test y/o respuestas escuetas en un par de líneas) o mixto (test, respuestas escuetas y cuestiones temáticas a desarrollar). Además de las respuestas orales o escritas en clase (según criterio del profesor sobre el día a día en el aula), los trabajos de lectura de libros o de desarrollo de temas, disertaciones escritas, exposiciones orales, etc.

Por las características de esta materia que mira directamente a la PAU se dará preferencia al comentario de texto y a las preguntas de tipo temático que exigen en los exámenes de PAU. Los grupos de segundo de bachillerato, por tanto, obtendrán la calificación del curso según el siguiente porcentaje en cada evaluación: el **80 %** saldrá de la nota de uno o varios exámenes (debiendo obtener en lo que se considere la parte principal de este apartado un

mínimo de suficiente para poder hacer media con la notas del otro apartado) , y el **20 %** restante corresponderá al cumplimiento de las tareas en el día a día y el desempeño de los procedimientos básicos de trabajo en el aula (colaboración con el trabajo diario del grupo, traer el material adecuado y a punto, llevar la materia al día con los apuntes oportunos,justificar debidamente las ausencias y retrasos.,etc). Para aprobar el curso habrá que tener un suficiente como mínimo en todas y cada una de las evaluaciones. Una vez satisfecha esta exigencia, se hará media de las tres evaluaciones, y esa media global deberá ser de suficiente como mínimo.

Las evaluaciones serán acumulativas, es decir en la segunda evaluación se exigirán los contenidos de la primera también, y en la tercera evaluación, los de la segunda y la primera. Con carácter general, ya sea en pruebas escritas o en cualquier otra actividad, si el alumno realiza alguna práctica fraudulenta (como copiar) según las pautas marcadas, el profesor podrá imponerle la nota mínima y podría decidir que ese alumno realice las futuras pruebas o tareas en condiciones especiales (por ejemplo, orales). Además el profesor podrá indicar a los alumnos que se coloquen en el aula de un modo especial tanto en pruebas como en cualesquiera tareas del aula y, podrá exigir que se disponga el material de clase del modo más apropiado para evitar usos fraudulentos, incluyendo el control de dispositivos de tipo electrónico.

Como criterio general para los exámenes finales ordinario y extraordinario se pondrá un **examen tipo EVAU,** tanto en su formulación como en su puntuación, para que el alumno se ejercite en este tipo de prueba.

No obstante, **en los exámenes parciales** del curso y para evitar el aprendizaje meramente memorístico y no comprensivo de cursos anteriores, hemos decidido hacer algunos cambios en el examen tipo EVAU.

Los exámenes parciales mantendrán el formato de texto y cuestiones y contarán con dos opciones, pero podrán presentar las siguientes modificaciones, entre otras:

1. **Pregunta de comentario de texto** con enunciado idéntico al de la EVAU (identificación de ideas y relación entre ellas) o añadiendo relación del contenido con el pensamiento del autor/ra.
2. **Cuestiones de desarrollo:**

- Exposición de un problema, tal y como propone la prueba de la EVAU.
- Cuestiones más concretas, en lugar de la exposición de todo el problema tratado por el autor/ra.
- Realización de un esquema de la propuesta de un autor.
- Definición de conceptos filosóficos clave en el pensamiento del autor/a.
- Comparación entre propuestas filosóficas de dos épocas o dos autores/ras.

3. **Cuestionario tipo test sobre las teorías filosóficas estudiadas**.

Este sistema mixto de exámenes tipo EVAU y tipo EVAU con modificaciones, pretende evitar que los alumnos memoricen mecánicamente los resúmenes de las cuestiones teóricas, sin comprenderlos en absoluto, y no perder de vista, por otro lado, que la práctica en la realización de exámenes tipo EVAU les facilita la preparación y el éxito en la prueba de acceso a la Universidad.

La **realización de todas las pruebas clasificatorias es obligatoria** para los alumnos. Si por causa justificada algún alumno no pudiese acudir al Centro el día fijado para el examen o exposición deberá advertirlo por Raíces, correo institucional o telefónicamente ese mismo día, debiendo presentar al profesor de la asignatura la documentación justificante (certificación médica, citación judicial, etc.) en el momento de su incorporación al Centro. El profesor determinará en qué momento el alumno realizará la prueba que no pudo hacer en la fecha fijada.
El contenido, forma y valoración de las pruebas señaladas serán dadas a conocer a los alumnos por cada profesor a principios de curso.

Todas los exámenes se mostrarán a los alumnos debidamente corregidos, para que comprueben y vean los aciertos o errores cometidos, y el profesor los conservará hasta tres meses después del final del curso.

Para llevar a cabo la evaluación del alumno en esta materia el profesor podrá disponer de los siguientes instrumentos, en función de las peculiaridades del grupo y de la marcha del curso:

- Pruebas escritas en las que se determinará el grado de asimilación por parte del alumno de los contenidos tratados en clase. Las pruebas podrán contener análisis de textos, casos prácticos, definición de conceptos filosóficos, cuestiones tipo test y/o preguntas de desarrollo. Se valorará tanto el dominio de los contenidos, como el rigor explicativo y argumentativo de su exposición.
- Ejercicios escritos (resúmenes, análisis de textos…) en los que el alumno pondrá en práctica lo explicado en clase, las lecturas de textos filosóficos, el pensamiento de una corriente o autor no tratados en clase pero que tiene que relacionar con lo ya sabido… En todos ellos demostrará su madurez crítica y su capacidad de análisis, a la vez que tendrá la posibilidad de utilizar los conocimientos adquiridos de manera más creativa.
- Exposiciones orales de aspectos concretos de los contenidos generales, en las que el alumno/a demostrará su capacidad de síntesis, sus habilidades dialécticas, y su destreza para buscar información empleando fuentes diversas.
- Trabajos monográficos de alguno de los temas del programa, para que el alumno/a tenga la posibilidad de profundizar en la búsqueda de información y en la exposición rigurosa y adecuada de las ideas y conceptos.
- Lectura en profundidad de una obra y trabajo de análisis y reflexión sobre la misma, que será evaluada mediante un ejercicio escrito específico.
- Reflexiones filosóficas (disertaciones) acerca de películas proyectadas en el aula o vistas en casa como tarea de aplicación de los contenidos temáticos en el cine y de profundización en el análisis cinematográfico.
- Disertaciones personales sobre diversos temas en los que se evaluará tanto el rigor argumentativo como la corrección expresiva.
- Debates suscitados en el aula en los que se seguirá un protocolo de turno de palabra, escucha activa, respeto ante las opiniones contrarias, etc.
- Dramatizaciones, juegos de rol... para aplicar los conocimientos de los distintos contenidos de la materia.
- Realización de cronogramas de la Historia del pensamiento.
- Ejercicios de lógica formal o informal.
- Radio: realización de entrevistas, programas de debate, conferencias… en podcast para su análisis posterior.

Todos estos instrumentos de evaluación suponen en sí mismos situaciones de aprendizaje, dado que el alumno/a tendrá que aplicar las teorías y conceptos filosóficos al análisis de textos, casos prácticos… en distintos contextos: la historia, la cultura, la sociedad y política, la cultura en general.

En cada evaluación se realizarán **al menos dos pruebas escritas**, que podrán ser de diferentes tipos:

- Exámenes de desarrollo, opción múltiple o definiciones breves.
- Comentarios de texto.
- Argumentaciones o redacciones.
- Ejercicios de lógica formal o informal.
- Aplicación práctica de los conocimientos.
- Relación entre distintos temas.
- Disertaciones sobre películas, artículos o documentales.

Además, se valorarán **exposiciones orales** sobre temas del currículo.

Criterios de corrección

Tal como indican las instrucciones de dicho ejercicio, desde el punto de vista lingüístico o formal, el corrector/a de la EVAU y los distintos profesores que imparten la materia de HF tendrán en cuenta las capacidades demostradas por el alumno en su escritura, atendiendo a tres aspectos: la cohesión, la coherencia y la adecuación del texto.

A) **La cohesión,** entendida como la capacidad de mantener la conexión entre una proposición y la siguiente.

B) **La coherencia** entendida en tres niveles:

1. **Coherencia general y comprensibilidad del texto**. Que el corrector como lector del escrito perciba que el alumno sabe qué está diciendo con lo que escribe y demuestre una comprensión de las ideas que maneja.
2. **Coherencia secuencial** de las partes del texto: que el corrector pueda discriminar si el alumno es capaz de mantener un hilo conductor en su escritura. Eso puede distinguirse atendiendo a tres aspectos:
    2.1. Progresión que siga el esquema introducción - desarrollo - conclusión.
    2.2. Distinción por parte del alumno de las ideas principales y secundarias.
    2.3. El escrito se atiene a una argumentación caracterizada por la progresión temática.
3. **Coherencia local de cada parte del texto**. Que el corrector compruebe la ausencia de contradicciones, y el buen manejo de los supuestos implícitos por parte del alumno. A saber, que el alumno con el texto de su ejercicio haya demostrado conocer qué se pide que se presuponga y se exprese (sabiendo que en filosofía hay que encontrar un término medio entre lo dicho y lo presupuesto. Ni se puede decir todo, ni se puede presuponer todo).

C) **La adecuación**: puntuación adecuada, letra legible, ortografía correcta, ausencia de impropiedades, orden expositivo.

En cada pregunta el profesor/ra tendrá en cuenta tanto todos estos aspectos formales como aquellos que tienen que ver con el desarrollo de las distintas rúbricas que conforman el contenido a desarrollar con una ponderación matemática equilibrada.

El resto de pruebas del curso serán calificadas según los criterios de corrección objetivamente establecidos y serán los siguientes:

a) Pruebas escritas o exámenes
La nota dependerá del número de preguntas y se valorará:

- La exposición clara y objetiva de los contenidos.
- El rigor, la precisión y la claridad de las respuestas.
- El orden y la coherencia en la exposición de ideas.
- El uso correcto de los términos filosóficos.
- La redacción y la presentación del examen.

b) Comentarios de texto
Se tendrá en cuenta:

- La comprensión y capacidad de síntesis.
- El análisis y comparación de ideas y términos.
- La identificación de ideas principales y secundarias.
- La comparación de distintas corrientes filosóficas.
- La claridad en la exposición y argumentación.

Penalización por errores de escritura: En todas las pruebas escritas se aplicarán deducciones por errores ortográficos, sintácticos o de presentación:

- Los **dos primeros errores ortográficos** no se penalizan.
- Si se repite una misma falta, solo cuenta una vez.
- A partir de la tercera falta:
    - Menos de 20 errores → -0,5 puntos.
    - Más de 20 errores → -1 punto.
- Los errores de **sintaxis, vocabulario o presentación** podrán restar **hasta 1 punto**.
- **Deducción máxima total:** 1 punto.
- En la primera evaluación esto representará un 10% de la nota final, en la segunda un 15% de la nota total y en la tercera un 20% de la nota final

El profesor señalará cada falta, explicará la norma correcta y pedirá al alumno que trabaje para mejorarla. Esta penalización se considerará una **"nota secuestrada"**, que se podrá recuperar si el alumno demuestra mejora en las siguientes pruebas. Si progresa, se le irá devolviendo parte o todo el punto descontado a lo largo del curso.

c) Pruebas tipo test
Pueden ser de **Verdadero/Falso** o **opción múltiple**:

- Verdadero/Falso: correcta = +1, incorrecta = -1, sin respuesta = 0.
- Cuatro opciones: correcta = +1, incorrecta = -0,25, sin respuesta = 0.
- Tres opciones: correcta = +1, incorrecta = -0,33, sin respuesta = 0.
  El profesor podrá decidir no penalizar las respuestas erróneas si las preguntas son especialmente difíciles.

d) Exposiciones orales. Se valorará:

- El orden y la estructura del discurso.

- La corrección y profundidad del contenido.
- La fluidez y claridad al hablar.
- El uso adecuado de materiales o recursos.
- El buen manejo del tiempo.
- El dominio del lenguaje corporal.

e) Debates. Se tendrá en cuenta:

- La preparación y calidad de los argumentos.
- La participación activa y respetuosa (respetar turnos y tiempos).
- La profundidad de las conclusiones.
- En los debates en grupo, el trabajo y la implicación de todos los miembros.

f) Se podrá solicitar a lo largo del trimestre una **lectura obligatoria** (este punto se deja a criterio del profesor) que será evaluada y tenida en cuenta como si fuese una prueba de examen.

Asistencia y justificación de ausencias: La participación en todas estas actividades es **obligatoria**. Si un alumno no puede asistir el día del examen o exposición por una **causa justificada**, deberá:

- Avisar al centro **ese mismo día** (por teléfono).
- Entregar al profesor la **documentación justificativa** (como un parte médico o citación judicial) al volver a clase.

El profesor decidirá cuándo se realizará la prueba pendiente. *En el caso de los test de lectura comprensiva, estos no se recuperarán, ya que forman parte de la nota de clase.*

Recuperaciones

Cada uno de los alumnos deberá superar todas y cada una de las evaluaciones para superar el curso. En caso de suspender alguna evaluación (una o más de una), las recuperaciones se harán una vez cumplidas las tres evaluaciones y antes de que finalice la convocatoria ordinaria, e incluirá tanto las pruebas escritas como las actividades que correspondan. Por tanto, el alumno responderá de la evaluación o evaluaciones no superadas. Debiendo, también, presentar las actividades no presentadas en fecha.

Todo alumno que obtenga calificación final negativa en estas pruebas, deberá realizar un examen extraordinario cuando corresponda, en la que serán exigidos todos los contenidos trabajados a lo largo del curso normal. Los criterios de evaluación y el modelo de examen serán los mismos que en los exámenes o trabajos escritos del curso. El examen será calificado entre 0-10 puntos. Y será la única nota definitiva de la asignatura, debiendo obtenerse como mínimo un suficiente.

Los alumnos que no hayan logrado aprobar la materia en la evaluación ordinaria podrán presentarse a una prueba extraordinaria de JUNIO, en la que se examinarán de toda la materia. El examen extraordinario de *Historia de la Filosofía* será un examen tipo EVAU. Si durante este curso se mantiene la posibilidad de elegir cuestiones de ambas opciones en la prueba de acceso a la Universidad, nosotros haremos lo mismo.

Consideramos esencial para completar la formación de nuestros alumnos y para alcanzar los objetivos propuestos en la asignatura que los alumnos se familiaricen con la problemática filosófica mediante la lectura de algunas obras filosóficas o literarias con contenido filosófico. Tales lecturas pueden implicar la resolución de pruebas de lectura comprensiva, la elaboración de un trabajo, la resolución argumentada de un cuestionario o cualquier otra actividad (análisis y comentarios de texto, incluso preguntas sobre esos textos en los exámenes parciales.) que el profesor considere oportuno.

Como en cursos anteriores, mantenemos los textos que formarán parte de la EVAU como lecturas obligatorias de las que los alumnos han de examinarse en las diferentes pruebas escritas. Serán las siguientes:

- PLATÓN, *Fedón*, 74a–83d.
- ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Libro II, 4-6; Libro X, 6-8.
- SAN AGUSTÍN, *Del libre arbitrio*, Libro II, 1-2.
- SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, Primera parte, cuestión 2, arts. 1-3.
- DESCARTES, *Meditaciones metafísicas*, Tercera Meditación.
- HUME, *Investigación sobre el entendimiento humano*, Sec. 7, parte 2.
- ROUSSEAU, *Contrato social*, caps. 6-7.
- KANT, *Crítica de la razón pura*, Introducción.
- MARX, *La ideología alemana*, Introducción, Apartado A, [1] Historia.
- NIETZSCHE, *La gaya ciencia*, Libro V, §§ 343-346.
- ORTEGA Y GASSET, *El tema de nuestro tiempo*, cap. 10.
- HANNAH ARENDT, *La condición humana,* introducción.

Del mismo modo que con los autores, estas lecturas obligatorias están también sujetas a modificaciones a la espera de la reunión de coordinación de la EVAU.

Este curso 25-26 tenemos tres segundos de bachillerato (A, B y C) que presentan las siguientes características a tener en cuenta:

- 2º BACH A: alumnos de altas capacidades, una alumna con TDA y discalculia y una alumna con dislexia con necesidades de adaptación.
- 2º BACH B: es un bachillerato de excelencia, que tiene varios alumnos de altas capacidades.
- 2º BACH C: un alumno con altas capacidades y un alumno con TDAH con necesidades de adaptación.

PSICOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

La Psicología tiene como principales objetivos conocerse a uno mismo, comprender la conducta humana y las relaciones entre las personas. Estos conocimientos ayudan al alumnado de 2º de Bachillerato a madurar, entender mejor a los demás y desarrollar estrategias para afrontar los retos personales, sociales y laborales de su vida.

Esta materia parte de los intereses y necesidades propios de la edad del alumnado. La curiosidad por entender los comportamientos humanos, junto con el desarrollo de sus capacidades intelectuales, les permitirá comprender mejor los fenómenos psicológicos desde una doble perspectiva: humanística y científica. Por ello, la asignatura está especialmente dirigida a quienes sienten interés por investigar y comprender la mente y la conducta humana.

La Psicología estudia los factores biológicos y culturales que influyen en los procesos mentales y el comportamiento. Por eso, se considera tanto una ciencia biológica como una disciplina humanística. Esta naturaleza plural implica relacionarla con otras áreas del conocimiento como la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología y la Economía, ya que todas contribuyen a entender la complejidad del ser humano.

Dado que la conducta humana es muy compleja, la Psicología utiliza diversos métodos y teorías. Desde sus inicios han coexistido diferentes enfoques que aportan visiones complementarias sobre cómo funciona la mente y cómo aplicar ese conocimiento para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Además, esta materia fomenta el desarrollo de competencias personales, sociales y de aprendizaje autónomo, ya que el aprendizaje es uno de sus temas de estudio. El alumnado conocerá distintos sistemas teóricos y aprenderá a comparar y valorar explicaciones diferentes sobre un mismo fenómeno psicológico, desarrollando así un pensamiento crítico y autónomo. También aprenderá a distinguir entre el conocimiento científico y las creencias erróneas o prejuicios sobre los temas tratados.

Como disciplina científica, la Psicología da gran importancia a la investigación, combinando métodos deductivos y experimentales. Por ello, el alumnado estudiará los principales procedimientos y técnicas de la investigación psicológica, comprendiendo su valor y su papel en la mejora de las condiciones de vida de las personas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos.

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.

2. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico y la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando el funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, para valorar la importancia de la influencia del desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos y la identificación de las características de determinadas patologías que afectan al comportamiento humano.

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5.

3. Elaborar una visión general del procesamiento de la información humana a partir del análisis de las características y funcionamiento de los procesos cognitivos de la percepción, la atención y la memoria, comparando las distintas aportaciones de las principales teorías acerca de las variables culturales, motivacionales o individuales que influyen sobre estos procesos, las alteraciones o trastornos que se pueden sufrir y las técnicas o estrategias que pueden contribuir a desarrollarlos o mejorarlos, para valorar la importancia de estos fenómenos en la construcción e interpretación de la realidad y utilizar estos conocimientos en la mejora de sus propio aprendizaje desarrollando su iniciativa personal y su capacidad emprendedora.

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1.

4. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, identificando los factores que cada una de las teorías considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, para reconocer la utilización de estas teorías en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta.

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2

5. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental.

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1.

6. Reconocer y comparar las distintas teorías existentes para explicar el concepto de motivación, los distintos tipos de afectos y de emociones, su clasificación y relación con otros procesos cognitivos, analizando las deficiencias y conflictos que conducen a la frustración y las respuestas posibles ante ella, las diferentes teorías sobre la afectividad y los principales trastornos emocionales, para valorar la importancia de estos factores en el desarrollo personal.

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3.

7. Buscar información acerca de la influencia de la cultura y los grupos sobre el proceso de socialización humano, los factores relacionados con la capacidad de liderazgo y los factores psicológicos implicados en el mundo laboral, contrastando las diferencias entre el comportamiento individual y grupal, analizando programas de desarrollo de la motivación en las empresas, tratamiento del estrés laboral y consecuencias del acoso en el trabajo, etc., para identificar los efectos de la presión de grupo, así como las variables individuales, grupales y organizativas que contribuyen a la creación de ambientes de trabajo psicológicamente saludables.

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL5, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1:

1.1 Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.

1.2 Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado.

Competencia específica 2:

2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

2.2 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.3 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

2.4 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

2.5 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.

Competencia específica 3:

3.1 Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

3.2 Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

3.3 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

Competencia específica 4:

4.1 Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.

4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

4.3 Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.

4.4 Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

Competencia específica 5:

5.1 Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

5.2 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

Competencia específica 6:

6.1 Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

6.2 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.

6.3 Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

Competencia específica 7:

7.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.

7.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. 7.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia se estructuran en seis bloques interrelacionados entre sí. A partir del reconocimiento de la Psicología como una ciencia, se abordan los fundamentos biológicos del comportamiento, las principales capacidades cognitivas —como la percepción, la memoria y la inteligencia—, y se profundiza en los procesos de aprendizaje y en la formación de la personalidad individual y social.

El primer bloque, *"La psicología como ciencia"*, tiene un carácter introductorio y ofrece una visión general de la disciplina como ciencia que estudia el comportamiento humano y los procesos mentales mediante el método científico. En él se tratarán aspectos como los distintos campos de aplicación y el origen de las principales corrientes teóricas, con el objetivo de que el alumnado disponga de una visión global que facilite la comprensión y organización del resto de los contenidos.

El segundo bloque, *"Fundamentos biológicos de la conducta"*, se centra en el estudio de los factores biológicos que condicionan el comportamiento humano. Se analizará la influencia del desarrollo neurológico, así como el papel que desempeñan los factores genéticos y

endocrinos. Además, se realizará una aproximación a determinados trastornos y enfermedades mentales para comprender su impacto en la conducta.

En el tercer bloque, *"Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria"*, se estudian las capacidades implicadas en la recepción y procesamiento de la información. Se compararán las aportaciones de distintas teorías —asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología— y, a través de pequeños experimentos en el aula, se identificarán estrategias que favorecen la atención, el recuerdo y el aprendizaje.

El cuarto bloque, *"Los procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento"*, aborda las funciones cognitivas relacionadas con la organización y gestión de la información. Se analizarán diferentes perspectivas teóricas y se contrastarán las estrategias de aprendizaje propuestas por el conductismo —basadas en reforzadores y conductas observables— con las de orientación cognitivista, centradas en el uso de conocimientos previos, la motivación y las técnicas de trabajo intelectual, como los mapas mentales y conceptuales. Asimismo, se estudiará la inteligencia, su desarrollo y las herramientas para su evaluación, junto con las nuevas aportaciones sobre inteligencia emocional, inteligencia artificial y teorías de las inteligencias múltiples, temas de gran relevancia social y científica en la actualidad.

El quinto bloque, *"La construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad"*, se dedica al estudio de la dimensión emocional y motivacional del ser humano. Analiza cómo las personas sienten, interpretan y responden ante diferentes circunstancias y relaciones. Se reflexiona sobre las razones por las que distintos individuos reaccionan de manera diferente ante situaciones similares, uno de los temas más debatidos en psicología. Además, se destaca la importancia de la construcción de la identidad —especialmente relevante en la etapa del Bachillerato— y la necesidad de desarrollar estrategias emocionales que favorezcan una adaptación saludable a los cambios de la vida.

Por último, el sexto bloque, *"Psicología social y de las organizaciones"*, parte de la idea de que existe una influencia mutua entre la conducta individual y el contexto social. Por ello, se estudian los patrones de comportamiento dentro de los grupos y organizaciones, analizando aspectos como las actitudes, los roles, el liderazgo, la violencia, los estereotipos y los prejuicios, entre otros.

Dejamos constancia aquí de los contenidos explicitados pormenorizadamente:

A. La psicología como ciencia.

- La especificidad de la Psicología.

a) Dimensiones teórica y práctica.
b) Definiciones: diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como «ciencia del alma», a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.
c) Contenidos, cuestiones y problemas que investiga la psicología.

- Origen y análisis de la evolución histórica de la psicología: desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente

de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, así como las aportaciones de las diferentes corrientes actuales como Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.

- El ámbito teórico y práctico de la Psicología.

a) Objetivos de la psicología: describir, explicar, predecir y modificar.
b) Ramas: clínica y de la salud, del arte, de las actividades físicodeportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.
c) Características de las técnicas y metodologías de investigación psicológica. Métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos…) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.)
d) Las corrientes de la Psicología contemporánea: funciones y aportaciones más importantes.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

- La arquitectura del cerebro.

a) La morfología neuronal y los neurotransmisores. Procesos de transmisión sináptica.
b) Organización del sistema nervioso central. Principales áreas cerebrales y sus funciones.
c) Diferencias anatómicas entre el cerebro humano y animal.
d) Técnicas actuales en la investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos. Aportaciones al conocimiento del comportamiento humano.

- La relación entre la evolución del cerebro y la conducta humana.

- Influencia de la genética en el comportamiento humano y Psicoendocrinología.

a) La raíz genética del comportamiento humano.
b) Las alteraciones genéticas (mutación, trisomía, monosomía, deleción, etc.) y su relación con enfermedades (síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, etc.) y trastornos conductuales.

- Bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino y sus efectos en la conducta de la persona.

a) Trastornos psicológicos derivados de problemas endocrinológicos: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.
b) Diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta.

C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

- Nuestro conocimiento del mundo: la percepción.

a) El fenómeno perceptivo, sus elementos (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción) y las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).

b) Teorías explicativas acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología, entre otras.
c) Trastornos: alucinaciones, agnosia, entre otros.
d) Fenómenos perceptivos: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma, entre otros.
e) Los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en la percepción humana. Experimentos de Allport y Kramer.

- La Memoria.

a) Definiciones de memoria y atención.
b) Procesos de atención y concentración implicados en el funcionamiento de la memoria.
c) Alteraciones en los procesos de atención y concentración.
d) Tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP).
e) El olvido y sus causas (fisiológicas, lesiones, represión, falta de procesamiento, contexto inadecuado, etc.).
f) Las distorsiones y alteraciones de la memoria: amnesia, hipermnesia, paramnesia, falsos recuerdos, entre otras.

D. Los procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

- El Aprendizaje.

a) Teorías del aprendizaje: condicionamiento clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por ensayo y error (Thorndike), condicionamiento instrumental (Skinner), teoría cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje social o vicario (Bandura), entre otros.
b) Factores influyentes: los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores, entre otros.
c) Aplicaciones en el ámbito social y personal.

- La Inteligencia y el pensamiento.

a) Teorías acerca de la Inteligencia: la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.
b) El desarrollo de la inteligencia: Piaget.
c) Tipos de inteligencia y sus aplicaciones prácticas. Inteligencias múltiples.
d) Los test de inteligencia, sus clases y su eficacia.
e) Pensamiento racional y pensamiento creativo: características.
f) La Inteligencia Emocional: teorías explicativas de Gardner y Goleman.
g) La inteligencia artificial: límites, ventajas y peligros.

E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

- La Motivación.

a) Definición y clasificación.
b) Teorías explicativas de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, entre otras.

c) La frustración: causas y consecuencias. Los conflictos de Lewin.
d) Relación entre la consecución de logros y la motivación en el ámbito educativo y laboral.

- La personalidad.

a) Teorías explicativas de la personalidad: el Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo.
b) Clasificación y características de test y cuestionarios para la evaluación de la personalidad. Las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.)
c) Factores genéticos, ambientales, cognitivos y afectivos que intervienen en el desarrollo de la personalidad.
d) Procesos conscientes y fenómenos inconscientes (los sueños, la hipnosis).
e) Las drogas y las alteraciones de la personalidad.
f) Alteraciones y trastornos de conducta.
g) Psicopatología. Trastornos mentales más frecuentes: los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.
h) Psicoterapias: modelos, objetivos y características.

- Los Afectos. Emoción, sentimiento y pasión.

a) Tipos de afectos: sentimiento, emoción y pasión.
b) Tipos de emociones: primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).
c) Trastornos emocionales: indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniacodepresivo y descontrol emotivo, entre otros.
d) Afectividad y sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.
e) El lenguaje verbal y no verbal.

F. Psicología social y de las organizaciones.

- El yo y la identidad social.

a) Las diferencias culturales. La estructura psicológica de los individuos.
b) El proceso de socialización y la interiorización de las normas y valores.
c) Influencia de la cultura en el desarrollo psicológico y social de los individuos.
d) Las actitudes, los esquemas cognitivos y su origen social. Los grupos, los roles y los status sociales.
e) La conducta del individuo imbuido en la masa, sus características y sus consecuencias. La impulsividad, la intolerancia, la inconsciencia, la falta de perseverancia, la volubilidad y la falta de capacidad crítica, entre otras. Pautas preventivas que eviten las situaciones de vulnerabilidad del individuo frente a la presión de grupo o de las masas.
f) Los estudios psicológicos de las masas de Gustav Le Bon.

- La Psicología en el mundo laboral y empresarial.

a) Campos de aplicación. Los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.
b) Factores psicológicos implicados en el adecuado desarrollo personal y laboral: creatividad, motivación, liderazgo, cooperación.
c) Principales riesgos de salud laboral: estrés, ansiedad, acoso laboral, síndrome de Burnout o de desgaste profesional, etc. Recursos para la gestión de estos riesgos de salud laboral.

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de estos contenidos, sujeta siempre a las necesarias adaptaciones motivadas por las condiciones del trabajo en el aula, será la siguiente:

1ª EVALUACIÓN
- Unidad 1. La psicología como ciencia.
- Unidad 2. Los fundamentos fisiológicos de la conducta
- Unidad 3. Sensación, percepción y memoria.
- Unidad 4. El aprendizaje.

2ª EVALUACIÓN
- Unidad 5. La inteligencia.
- Unidad 6. El lenguaje.
- Unidad 7. Afectividad y sexualidad.
- Unidad 8. La consciencia y el inconsciente.

3ª EVALUACIÓN
- Unidad 9. La personalidad
- Unidad 10: Salud mental y bienestar.
- Unidad 11: Individuo y sociedad.

METODOLOGÍA

A diferencia de otras materias, la Psicología no sólo enseña contenidos académicos, sino que también ayuda a los alumnos a conocerse mejor a sí mismos. Por eso, en clase se utilizará una metodología activa, en la que se partirá —siempre que sea posible y según el tiempo disponible— de las ideas previas del alumnado sobre los temas. A partir de ellas se construirá el aprendizaje de los nuevos contenidos. Cuando los estudiantes reflexionen sobre sus propias experiencias y vivencias psicológicas, estarán más motivados para comprender y explicar con rigor las teorías psicológicas.

El trabajo en clase seguirá estas estrategias y principios metodológicos:

- Exposición del profesor: explicación razonada de los contenidos, conceptos y teorías psicológicas dentro de su contexto científico.
- Lectura, análisis y comentario de textos psicológicos.
- Investigación y exposición de los alumnos sobre los temas trabajados en clase.
- Búsqueda de información y elaboración de síntesis personales que integren lo aprendido de distintas fuentes.
- Capacidad para defender o cuestionar diferentes teorías psicológicas y aplicarlas a situaciones reales y cotidianas.

Algunas estrategias son más propicias que otras para abordar los diferentes contenidos; el visionado de películas y documentales que traten diferentes fenómenos psicológicos, el análisis de artículos de prensa que inviten a reconocer la presencia de la psicología en la sociedad, el estudio de la publicidad, la elaboración de montajes audiovisuales sobre emociones y sentimientos, la elaboración de encuestas, el estudio de casos clínicos, etc.

En cualquier caso, debe promoverse el trabajo en equipo, así como el uso de distintas dinámicas de grupo. A modo de ejemplo, para el estudio de las teorías de las inteligencias múltiples de Gardner se podría plantear la siguiente actividad: se forman ocho grupos de trabajo en el aula y a cada grupo se le asigna una de las inteligencias, de acuerdo con la clasificación de Howard Gardner; lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, interpersonal, intrapersonal, naturalista y kinestésica. Cada grupo analiza las debilidades y fortalezas en el supuesto de un individuo en el que una de estas inteligencias predominase notablemente sobre las demás, se plantean situaciones en las que el individuo debe resolver un problema o tomar una decisión y cada grupo plantea cómo las afrontaría, en cada caso, según sus fortalezas y debilidades. Posteriormente, se ponen en común las conclusiones de cada grupo y se debate sobre cómo las diferentes formas de pensamiento asociadas a la inteligencia influyen en el comportamiento de los individuos. Esta situación de aprendizaje está relacionada con el bloque D «Los procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento» y desarrollaría de manera destacada las competencias específicas 1, 4, 6 y 7 de la materia.

RECURSOS

A diferencia de otras materias, la Psicología posee la singular virtud de ofrecer a los estudiantes no solo un conjunto de conocimientos académicos, sino también una oportunidad para descubrir aspectos profundos sobre sí mismos. En este sentido, se empleará una metodología activa, orientada a partir —en la medida de lo posible y considerando las limitaciones de tiempo— de las ideas previas del alumnado sobre los temas propuestos. Desde esas ideas iniciales se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo que los estudiantes tomen conciencia de sus propias vivencias y experiencias psicológicas. Solo cuando logren relacionar dichas experiencias con los contenidos trabajados, se sentirán verdaderamente motivados para comprender las teorías psicológicas y explicarlas con rigor.

El trabajo en el aula se basará en las siguientes estrategias metodológicas y principios operativos:

- Exposición razonada del profesorado, en la que se presentarán los contenidos, conceptos y teorías psicológicas de cada tema, siempre enmarcados en su correspondiente contexto de investigación científica.

- Lectura, análisis y comentario de textos psicológicos, con el fin de fomentar la comprensión crítica y el diálogo reflexivo.
- Exposición razonada por parte del alumnado, en la que los estudiantes presentarán y debatirán las cuestiones tratadas en clase, desarrollando su capacidad argumentativa.
- Búsqueda de información y elaboración de síntesis, integrando los datos obtenidos a través de diversas fuentes y medios.
- Justificación o refutación de diferentes tesis psicológicas, aplicando los conocimientos adquiridos a situaciones y experiencias de la vida cotidiana.

Películas sobre aspectos concretos del temario:

- *Instinto* (sobre diversas ramas o áreas de estudio psicológico).
- *Al cruzar el límite* (límites éticos de la experimentación con humanos).
- *Gattaca* (fundamentos genéticos de la conducta).
- *Memento* (sobre la memoria).
- *La naranja mecánica* (sobre el tema del aprendizaje).
- *Dani the dog* (sobre el tema del aprendizaje).
- *Me llamo Sam* (sobre el tema de la inteligencia).
- *Una mente maravillosa* (sobre el tema de la inteligencia).
- *El día que Nietzsche lloró* (relato biográfico de Nietzsche y Breuer, iniciación a los orígenes del psicoanálisis)
- *Freud* (película sobre el fundador del psicoanálisis).
- *Mr. Jones* (trastornos de la personalidad. Psicosis maniaco-depresiva).
- *Mejor imposible* (trastornos de la personalidad. Neurosis obsesivo-compulsiva).
- *Alguien voló sobre el nido del cuco* (historia de la psiquiatría, trastornos y terapias)
- *Siempre Alice* (el trastorno del Alzheimer)
- *El Experimento* (método experimental y psicología social. Experimento de la cárcel de Stanford de Zimbardo)
- *The experimenter* (sobre el experimento sobre la obediencia a la autoridad de Milgram)
- *Mi tío de América* (A. Resnais).
- *¿Qué llevas debajo del sombrero?* (L. Barrera- I. Peñafiel).
- *Kinsey. El hombre que desnudó América* (B. Condon)
- *Recuerda* (A. Hitchcock).
- *Crash* (Paul Haggis).
- *Shutter Island - El cabo del miedo* (M. Scorsese)
- *21 gramos – Babel* (A.González Iñarritu).
- *Trainspotting* (D.Boyle).
- *American Beauty* (S. Mendes).
- *El milagro de Ana Sullivan* (A.Penn).
- *Aftersun* (G. Oke).

Videos: *La psicología hoy*. Ed. Folio, dedicados a los procesos básicos. En todos los cursos se utilizan los dedicados a la percepción, memoria y aprendizaje. Todos los capítulos se encuentran en youtube.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Para la evaluación del alumnado en esta materia, el profesorado podrá emplear distintos instrumentos y procedimientos, en función de las características del grupo y del desarrollo del curso.

Instrumentos de evaluación

1. Pruebas escritas de resolución de problemas prácticos. En estas pruebas, el alumnado podrá utilizar material de apoyo. Servirán para valorar el grado de asimilación de los contenidos trabajados en clase. Incluirán preguntas de desarrollo y de respuesta breve, valorándose tanto el dominio conceptual como el rigor explicativo y argumentativo de las respuestas.
2. Ejercicios escritos (resúmenes, análisis y comentarios de textos, entre otros). A través de ellos, el alumnado aplicará lo aprendido en clase y en las lecturas de textos psicológicos, demostrando madurez crítica, capacidad de análisis y creatividad en el uso de los conocimientos adquiridos.
3. Exposiciones orales. El alumnado presentará temas concretos del programa, mostrando su capacidad de síntesis, argumentación, expresión oral y manejo de distintas fuentes de información.
4. Trabajos monográficos. Se propondrán para profundizar en determinados temas del programa, fomentando la búsqueda rigurosa de información y la exposición clara y coherente de ideas y conceptos.
5. Lectura y análisis de obras psicológicas. El alumnado realizará la lectura en profundidad de una obra, acompañada de un trabajo de análisis y reflexión personal, que será evaluado mediante una prueba escrita específica.
6. Análisis de películas o material audiovisual. Se analizarán y comentarán películas vistas en clase o en casa, aplicando los contenidos psicológicos a las situaciones representadas en la ficción cinematográfica.
7. Disertaciones personales. Sobre diversos temas psicológicos, donde se valorará tanto el rigor argumentativo como la corrección expresiva.
8. Debates en el aula. Se fomentarán debates organizados y respetuosos, siguiendo un protocolo de intervención (turnos de palabra, escucha activa, respeto por las opiniones ajenas, etc.), valorando la participación y la profundidad de los argumentos.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

En las distintas pruebas escritas se valorarán los siguientes aspectos:

- Pertinencia y precisión de los conceptos utilizados.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas.
- Dominio de los contenidos conceptuales.
- Uso correcto de la terminología específica de la materia.
- Coherencia y estructura lógica del discurso.
- Claridad y corrección en la expresión escrita.
- Ausencia de errores conceptuales.
- Creatividad y originalidad en las aportaciones personales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

Dada la naturaleza de la materia, el profesorado podrá disponer de suficientes calificaciones parciales para cada evaluación. No obstante, se podrá requerir al menos un examen escrito por evaluación, que podrá adoptar diversas modalidades: pruebas objetivas (preguntas de desarrollo, opción múltiple o definiciones breves), comentarios de texto, argumentaciones, resolución de problemas, análisis de materiales audiovisuales o exposiciones orales.

El departamento establece que se realizarán al menos dos pruebas calificatorias por evaluación.

A continuación, se detallan los criterios de calificación específicos según el tipo de prueba:

a) Pruebas escritas o exámenes

- Exposición objetiva y clara de los contenidos.
- Rigor, exactitud y coherencia en las respuestas.
- Orden y estructura en la presentación de ideas.
- Uso adecuado de los términos psicológicos.
- Buena redacción y presentación formal.
  En el caso de exámenes prácticos, se valorará especialmente la capacidad para aplicar los conceptos a situaciones reales.

b) Comentarios de texto

- Capacidad de comprensión, análisis y síntesis.
- Elaboración de mapas conceptuales y esquemas.
- Identificación de ideas principales y términos relevantes.
- Comparación y contraste de distintas corrientes teóricas.
- Claridad y rigor argumentativo.

Penalización por errores de escritura: En todas las pruebas escritas se aplicarán deducciones por errores ortográficos, sintácticos o de presentación:

- Los **dos primeros errores ortográficos** no se penalizan.
- Si se repite una misma falta, solo cuenta una vez.
- A partir de la tercera falta:
  - Menos de 20 errores → -0,5 puntos.
  - Más de 20 errores → -1 punto.
- Los errores de **sintaxis, vocabulario o presentación** podrán restar **hasta 1 punto**.
- **Deducción máxima total:** 1 punto.
- En la primera evaluación esto representará un 10% de la nota final, en la segunda un 15% de la nota total y en la tercera un 20% de la nota final

El profesor señalará cada falta, explicará la norma correcta y pedirá al alumno que trabaje para mejorarla. Esta penalización se considerará una **“nota secuestrada”**, que se podrá recuperar si el alumno demuestra mejora en las siguientes pruebas. Si progresa, se le irá devolviendo parte o todo el punto descontado a lo largo del curso.

c) Pruebas tipo test

- Verdadero/Falso: +1 por correcta, −1 por incorrecta.

- Opción múltiple (4 opciones): +1 correcta, −0,25 incorrecta.
- Opción múltiple (3 opciones): +1 correcta, −0,33 incorrecta.
- Las respuestas en blanco no puntuarán. El profesorado podrá suprimir la penalización si lo considera conveniente según la dificultad de la prueba.

d) Exposiciones orales

- Estructura lógica y orden en la exposición.
- Corrección, profundidad y rigor conceptual.
- Expresión oral fluida y precisa.
- Uso adecuado de materiales y recursos.
- Buena gestión del tiempo.
- Dominio de la comunicación no verbal.

e) Debates

- Preparación previa y coherencia de los argumentos.
- Participación activa y respetuosa.
- Colaboración y compromiso del grupo.
- Capacidad para elaborar conclusiones fundamentadas.

f) Se podrá solicitar a lo largo del trimestre una **lectura obligatoria** (este punto se deja a criterio del profesor) que será evaluada y tenida en cuenta como si fuese una prueba de examen.

Asistencia, participación y ponderación final. La realización de todas las actividades será obligatoria.
En caso de ausencia justificada el día de una prueba, el alumno deberá comunicarlo al centro ese mismo día y presentar la documentación acreditativa al reincorporarse. El profesor fijará una nueva fecha para la prueba, salvo en los casos de test de lectura comprensiva, que se considerarán calificaciones de clase no recuperables.

El **50%** de la nota final resultará de la media aritmética de las notas obtenidas en el cuaderno de clase, que se solicitará al menos en dos ocasiones por evaluación. El **50%** restante comprenderá la media aritmética de las pruebas y actividades calificadas, valoración del trabajo diario, la participación, la actitud, el esfuerzo y el cumplimiento de objetivos. Para aprobar el curso habrá que tener un suficiente como mínimo en todas y cada una de las evaluaciones. Una vez satisfecha esta exigencia, se hará media de las tres evaluaciones, y dicha media global deberá ser de suficiente como mínimo.

Con carácter general, ya sea en pruebas escritas o en cualquier otra actividad, si el alumno realiza alguna práctica fraudulenta (como copiar) según las pautas marcadas, el profesor podrá imponer la nota mínima y podría decidir que ese alumno realice las futuras pruebas o tareas en condiciones especiales (por ejemplo, orales). Además el profesor podrá indicar a los alumnos que se coloquen en el aula de un modo especial tanto en pruebas como en cualesquiera tareas del aula y, podrá exigir que se disponga el material de clase del modo más apropiado para evitar usos fraudulentos, incluyendo el control de dispositivos de tipo electrónico.

El contenido, forma y valoración de las pruebas señaladas serán dadas a conocer a los alumnos por cada profesor a principios de curso.

La asistencia y participación podrán servir para ajustar medio punto en casos de notas intermedias (por ejemplo, un 4,5 podrá redondearse a 4 o 5 según estos parámetros). Para superar la evaluación se requerirá una media mínima de 5.

Recuperación y convocatoria extraordinaria

Los alumnos con calificación insuficiente realizarán actividades o pruebas de recuperación, determinadas por el profesorado según el progreso, el esfuerzo y la mejora individual. Estas se realizarán antes del examen final ordinario.

El absentismo superior al 30 % de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno presentarse únicamente a los exámenes finales ordinario y extraordinario.

En la convocatoria ordinaria, el alumno deberá recuperar las evaluaciones con nota inferior a 3,5, aunque la media general sea aprobada. Los temas superados se conservarán para el cálculo final.

Si el alumno no supera la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio, que incluirá los contenidos mínimos de todo el curso.

Prueba extraordinaria: La prueba extraordinaria final será acordada por el Departamento y consistirá en un examen de opción múltiple que recoja los contenidos esenciales de la materia. Este formato busca mantener la coherencia con las distintas metodologías empleadas durante el curso, respetando la diversidad de estilos de los docentes. Su objetivo principal es ofrecer al alumnado una oportunidad real de recuperación, con un examen global, adaptado y continuista, que facilite la superación de la asignatura.

Estrategias de animación a la lectura:

Consideramos esencial para completar la formación de nuestros alumnos y para alcanzar los objetivos propuestos en la asignatura que los alumnos se familiaricen con la psicología mediante la lectura. Por ello, se propondrá la lectura obligatoria de un libro, pudiendo implicar la resolución de pruebas de lectura comprensiva, la elaboración de un trabajo, la resolución argumentada de un cuestionario o cualquier otra actividad (análisis y comentarios de texto, incluso preguntas sobre esos textos en otras pruebas parciales) que el profesor considere oportuno. A modo orientativo, y como en cursos anteriores, presentamos un breve listado de obras que los profesores de la asignatura pueden proponer para su lectura (en clase o en casa, íntegra o parcial):

- La metamorfosis, de Kafka.
- Amarse con los ojos abiertos, de Silvia Salinas y Jorge Bucay
- El extranjero, de Albert Camus
- La campana de cristal, de Silvia Plath
- Historia de la locura en la época clásica I, de Michel Foucault
- El hombre que confundió a su mujer con un sombrero, de Oliver Sacks
- Tus zonas erróneas, de W.Wayne Dyer
- El arte de no amargarse la vida, de Rafael Santandreu
- ¿Quién se ha llevado mi queso?, de Spencer Johnson
- Miedo a la libertad, de Erick Fromm
- El túnel, de Ernesto Sábato

- Casa de muñecas, de Ibsen
- El malestar en la cultura, de Sigmund Freud
- Un antropólogo en marte, de Oliver sacks
- El hombre en busca de sentido, de Víctor Frankl
- Inteligencia emocional, de Daniel Goleman
- El caballero de la armadura oxidada, de Robert Fisher
- En contacto íntimo, de Virginia Satir
- La princesa que creía en los cuentos de hadas, de Marcia Grad
- El buho que no podía ulular, de Robert Fisher y Beth Kelly
- El arte de amar, de Erick Fromm
- La mirada interior, de N. Humphrey
- Aprendiendo de las drogas: usos y abusos, prejuicios y desafíos, de A. Escohotado.
- Flores para Algermon, Daniel Keyes.

Refuerzo y ampliación:
Consideramos esencial para completar la formación de nuestros alumnos y para alcanzar los objetivos propuestos en la asignatura que los alumnos se familiaricen con la problemática filosófica mediante la lectura de algunas obras filosóficas o literarias con contenido filosófico. Tales lecturas pueden implicar la resolución de pruebas de lectura comprensiva, la elaboración de un trabajo, la resolución argumentada de un cuestionario o cualquier otra actividad (análisis y comentarios de texto, incluso preguntas sobre esos textos en los exámenes parciales.) que el profesor considere oportuno.

A modo orientativo, y como en cursos anteriores, mantenemos de manera voluntaria para los distintos profesores que imparten la materia textos posibles:

- JEAN PIAGET: *La representación del mundo en el niño*. Ed. Morata
- K. LORENZ: *Hablaba con las bestias, los peces y los pájaros*. Ed. Tusquets
- B.F. SKINNER: *Walden Dos*. Ed. Martínez Roca.
- S. FREUD: *Textos fundamentales del psicoanálisis*. Ed. Altaya
- O. SACKS: *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*. Ed. Anagrama.
- MARK HADDON: *El curioso incidente del perro a medianoche*.
- LAUREN SLATER: *Cuerdos entre locos. Grandes experimentos psicológicos del siglo XX*. Alba editorial.
- DAVID EAGLEMAN: *Incógnito. Las vidas secretas del cerebro*. Ed. Anagrama

Atención al alumnado con necesidades educativas especiales:

El alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) deberá estar previamente diagnosticado por el Departamento de Orientación. En estos casos, y con el asesoramiento de dicho departamento, se elaborarán las adaptaciones curriculares necesarias con el objetivo de ajustar los objetivos, contenidos y estrategias didácticas a las capacidades y características individuales de cada estudiante.

Las adaptaciones curriculares podrán incluir modificaciones en los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos y contenidos.
- Ajuste de los criterios y procedimientos de evaluación.
- Adaptación metodológica.
- Selección y adaptación de materiales didácticos.

- Organización flexible de los agrupamientos.
- Distribución espacio-temporal ajustada a las necesidades del alumno.
- Elaboración de programas de desarrollo individual.
- Aplicación de medidas de refuerzo, apoyo o profundización.

De forma más específica, durante el presente curso, el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención (TDA o TDAH) o dislexia podrá beneficiarse de las siguientes medidas de apoyo:

- Ampliación del tiempo de examen en un 10 %.
- Uso de hojas en blanco adicionales para facilitar la organización de las respuestas.
- Lectura en voz alta o mediante documento grabado de los enunciados de las preguntas, si el alumno lo solicita al inicio de la prueba.
- Ampliación del tamaño de la fuente en los enunciados de las pruebas escritas.
- Verificación de la comprensión de las instrucciones antes de comenzar cada tarea.
- Flexibilidad en los tiempos de trabajo, adaptándose al ritmo individual.
- Posibilidad de utilizar materiales de apoyo durante la realización de actividades o pruebas.
- Ubicación preferente en el aula, próxima al profesorado, cuando se considere necesario para favorecer la atención y el seguimiento.

Estas medidas buscan garantizar la igualdad de oportunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y permitir que todos los estudiantes puedan demostrar adecuadamente sus competencias y conocimientos.

Este curso 25-26, la asignatura es cursada por alumnado proveniente de los tres grupos de 2º de Bachillerato. Se encuentran mezclados, por tanto, estudiantes de Excelencia (2º B, todos ellos de ciencias), de ciencias (2º A) y ciencias sociales (2º C). En cuanto a la composición ACNEAE, dos de los alumnos tienen altas capacidades.

APÉNDICES

I.- ALUMNOS PENDIENTES DE 1º Bachillerato (Que cursan 2º Bachillerato) o PENDIENTES en la E.S.O

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura de filosofía de 1º Bachillerato, y estén matriculados en 2º Bachillerato recibirán una atención personalizada en la medida en que sea posible. Lo ideal es que estos alumnos pudieran incorporarse a la clase diaria de filosofía de 1º de Bachillerato, una vez a la semana o con cierta frecuencia, pero como ello no es posible, el trabajo personal del alumno será insustituible y exigible. Se atenderá a este alumno, se ejercerá una función de aclaración y ayuda, facilitando la atención y aplicando a cada alumno un seguimiento personalizado.

Aunque las fechas de las pruebas sean propuestas por la Jefatura de Estudios, puede realizarse un ejercicio hacia el mes de enero para control de la progresión del alumno, independientemente de la prueba que se realizará en abril o mayo.

A los efectos de la calificación de estos alumnos, será de aplicación lo establecido en la programación del curso respecto de los contenidos y de los criterios de evaluación de la asignatura de filosofía de 1º de Bachillerato.

Además, a los alumnos pendientes de la E.S.O se les informará de los trabajos y pruebas a realizar, aplicando a cada alumno un seguimiento personalizado. Dichas pruebas serán una o dos. También se les facilitará desde el departamento las aclaraciones y ayudas que necesiten en el estudio de la materia y se aplicará a cada alumno un seguimiento personalizado. A los efectos de la calificación de estos alumnos, será también de aplicación lo establecido en la programación del curso respecto de los contenidos y de los criterios de evaluación de la asignatura que corresponda.

II.- ADENDA SOBRE ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA

Habrá un único examen de toda la materia impartida en el curso desde el momento en que han sido suspendidos de evaluación continua, con los contenidos y tipos de preguntas iguales o semejantes a los de los exámenes de la evaluación continua. Este examen se corregirá con los mismos criterios que los exámenes de la evaluación continua y para aprobarlo habrá de obtenerse una calificación mínima de suficiente. Además será necesario aprobar dicho examen para hacer media ponderada con las notas anteriores a la pérdida de evaluación continua con el fin de aprobar la totalidad del curso.

III.- ADENDA PARA SECCIÓN BILINGÜE.

En 1º de Bachillerato y en 2º de la E.S.O.

Este curso 2024/25 tendremos un grupo de Bachibac, de Filosofía, que pertenece a la sección bilingüe de francés. Todo lo programado para este nivel es de aplicación a dicho grupo(objetivos, programa, criterios de evaluación, pruebas,...) aunque se incrementará la

práctica del comentario de texto y de la disertación en francés para apoyar a las materias de las que se examinarán estos alumnos en la prueba externa de 2º de Bachibac.

La responsable de la asignatura es la profesora Elena Garrido Torres que contará con el apoyo de un auxiliar de idioma francés.

En 2º de la E.S.O. tendremos un grupo de Sección Francesa, de Valores éticos, en el que una parte de las actividades (en torno al veinticinco por ciento) se hará en francés.

El responsable de este grupo es el profesor Julián Jesús Martínez López que contará con el apoyo de auxiliar de idioma francés.

IV.- ADENDA PARA GRUPOS BACHILLERATO DE EXCELENCIA

Contamos con grupos de bachillerato de excelencia en la modalidad de ciencias y tecnología. Los objetivos, programa, criterios de evaluación, pruebas de evaluación… son las mismas que para el resto de grupos de bachillerato.

La diferencia estribará en la posibilidad de ampliación y profundización en los contenidos (mediante bibliografías, disertaciones, exposiciones y presentaciones en el aula, A ello se debe añadir la atención y disposición extra a este grupo que se realizará en 3 horas de horario de tarde.

La calificación del Proyecto de Investigación (se inicia en 1º y se presenta en 2º Bachillerato) será tenida en cuenta en la evaluación de las materias de 2º de Bachillerato, pudiendo modificar positivamente la nota final del segundo curso en lo que estipule el centro.

V.- IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En primero de bachillerato A habrá alguna salida a un museo o a actividad filosófica, y en el grupo de segundo de bachibac se hará una actividad en el instituto francés o en alguna institución cultural; las fechas están todavía por fijar.

En principio no se han programado más actividades extraescolares. En cualquier caso, cualquier actividad que se pensara ya empezado el curso, se incluiría en las actas del departamento y, en caso necesario, en anexo de actualización de la programación; contando, por supuesto, con el debido permiso de la Jefatura de Estudios y del departamento de actividades extraescolares. Además, a lo largo del curso, cuando se considere pertinente, se colaborará con aquellas actividades extraescolares de otros departamentos o del centro en general.

Para algunas actividades que tienen lugar en Madrid (exposiciones, cine…) o en Tres Cantos (por ejemplo, jornadas o actividades en la casa de la cultura) se podrá proponer a los alumnos que éstos realicen la visita el fin de semana o por las tardes

VI.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN NECESARIAS PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN.

Al principio del curso, durante el primer mes, unido a la información proporcionada por el Departamento de Orientación sobre aquellos alumnos que tengan necesidades especiales, y los profesores detectarán inicialmente a todos los alumnos de sus grupos que necesiten medidas de atención y refuerzos singulares en la materia debido a diversas circunstancias (déficits en la base conceptual necesaria para entender los nuevos contenidos de este año por haber aprobado de modo muy ajustado en el curso pasado o por ser repetidor, situaciones sobrevenidas de impedimentos para un estudio regular en buenas condiciones,...etc).

En general, se intentará que realicen las mismas tareas que los demás, explicándolas con el grado de personalización que se precise o, en su defecto, las que garanticen una comprensión básica y personalizada de los contenidos, siempre teniendo en cuenta la adaptación a sus necesidades. En los casos que se vea necesario, por tanto, se les proporcionarán tareas singularizadas para ellos. Se le motivará especialmente para que trabajen provechosamente. En el caso de los alumnos absentistas se hará un seguimiento personalizado para que no falten a clase y se le motivará especialmente para que trabaje un poco. Todo ello siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación contemplando todas las opciones posibles y que se adapten mejor al alumno (desde apoyo interno a apoyo externo por la tarde en el mismo centro cuando ello sea posible) y cumplimentando los documentos que se determinen para los casos de alumnos que requieran de mención expresa en dichos documentos a adaptaciones metodológicas o significativas.

No obstante, tanto requieran una adaptación curricular significativa, o no la requieran, el trabajo en grupos permitirá una atención diversa a los distintos niveles de actividad y progreso en la consecución de los objetivos propuestos. La atención y actividad de cada alumno estará en función del ritmo de comprensión, motivación y evolución de cada uno en cada momento. Las rectificaciones y modificaciones que se produzcan serán comunicadas y consensuadas en las reuniones semanales del Departamento.

Como medidas de recuperación y refuerzo para los alumnos repetidores o que tengan especiales dificultades de compresión se proponen las siguientes:

- Repaso de los aspectos que no se hayan comprendido, a fin de que los alumnos expresen dudas y puedan entender de modo personalizado
- Preparación individual de reflexión y análisis crítico de casos similares a los que se han tratado en clase, según el grado de dificultad de aprendizaje de los alumnos.
- Trabajos en equipo, agrupados los alumnos según las características e intereses personales.

Durante este tiempo de atención, el profesor programará actividades complementarias para el resto de los alumnos (lectura y comentario de textos, análisis de problemas de interés...etc)

Para aquellos alumnos que hayan superado satisfactoriamente las pruebas de evaluación y deseen profundizar en algunos temas del diseño curricular, ya sea por ser alumnos de altas capacidades o por otra circunstancia:

- Sugerencia de documentación y bibliografía complementaria.
- Elaboración de la información obtenida en forma de esquemas globales, resúmenes, encuestas...
- Estimulación en el tratamiento creativo de los temas de clase y cuestiones asociadas (disertaciones complementarias, microdebates…etc)

A continuación incluimos a modo de síntesis una lista de las medidas:

- Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos Breve explicación: Tras la evaluación inicial en los grupos de E.S.O. y Bachillerato. En todas las actividades y prácticas orales y trabajos escritos, en las circunstancias y para los alumnos que lo requieran.
- Selección de recursos y estrategias metodológicas Breve explicación: En función de las agrupaciones y las circunstancias singulares de cada alumno.
- Adaptación de materiales curriculares. Breve explicación: Los materiales curriculares se adaptan en función de las agrupaciones y las circunstancias singulares de cada alumno
- Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes. Breve explicación: En función de las agrupaciones y las circunstancias singulares de cada alumno
- Actividades de recuperación Breve explicación: En todos los grupos y asignaturas, se realiza, al menos una por evaluación o al final de curso. Las actividades de recuperación se adaptan en función de las agrupaciones y las circunstancias singulares de cada alumno

VII.- PLAN DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN

Para el plan de mejora de la programación, nos inspiramos en las medidas de mejora que se han incluido y aplicado en las memorias parciales de evaluación en cursos anteriores. Presentamos una lista de posibles mejoras, que se incluirán en la programación en caso de verlo necesario.

Las mejoras en las programaciones se introducirán normalmente en los cursos siguientes y en los apartados correspondientes o, excepcionalmente, en el curso corriente, usando una adenda de modificación y mejora, al final de la programación.

- Respecto a las instrucciones sobre el aprovechamiento académico de los alumnos:
- Incidir más en el repaso de los contenidos vistos en días anteriores en los primeros cinco o diez minutos de cada clase, según disponibilidad de tiempo.
- Incidir más en la revisión en el aula del cumplimiento de las tareas diarias.
- Incidir más en cuestiones de método de estudio y trabajo en la materia específica que se trate. (estar atentos, estudio regular y ordenado, preguntar dudas, … etc).

- Hacer, cuando se considere conveniente, subgrupos, para que unos alumnos puedan ayudar a otros en determinadas tareas de contenido y/o metodológicas.

- Respecto a las instrucciones sobre la conducta de los alumnos:
- Incidir más en la reflexión sobre los beneficios de una conducta adecuada para la convivencia y para unos buenos resultados académicos.
- Reforzar la supervisión en clase para que no estén haciendo los alumnos tareas ajenas a la materia mientras el profesor u otros compañeros intervienen en clase.
- Incidir más en la recolocación de los lugares de los alumnos en el aula con la finalidad de aminorar las disrupciones.

En general, en aspectos de cualquier apartado (contenidos y objetivos, criterios de evaluación y calificación, secuenciación, materiales, actividades extraescolares, ... etc), respondiendo a circunstancias nuevas y/o imprevistas que exijan cambios para mejorar la programación en curso, se añadirá la adenda correspondiente al final de la programación.

VIII.- PLAN DE SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Distinguimos varios elementos con unos términos valorativos asociados:

- Grado de cumplimiento de la secuenciación temporal prevista en la impartición de contenidos: Con retraso- Ajustado.
- Grado de ajuste entre la conducta de los alumnos y lo que se indicacomo adecuado en la programación: Insatisfactorio- Aceptable- Satisfactorio.
- Grado de ajuste entre el cumplimiento de tareas de los alumnos y lo que se indica como adecuado en la programación: Insatisfactorio- Aceptable- Satisfactorio.
- Grado de adecuación de materiales: No adecuados – Adecuados. Grado de adecuación de las actividades: No adecuados – Adecuados.

IX.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL MES DE JUNIO

Respecto a las actividades complementarias a realizar durante el mes de Junio con los alumnos que han superado el curso en la convocatoria ordinaria se prevé aplicar algunas actividades de profundización en comentario filosófico de textos y en análisis filosófico de películas documentales o de ficción. Si a lo largo del curso surge alguna sugerencia nueva específica del propio Departamento o en colaboración con otros departamentos, se plasmará en las actas correspondientes, y, en caso necesario, en la modificación puntual correspondiente de la programación.

Para los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria se realizarán actividades de repaso y estudio con vistas a presentarse a la convocatoria extraordinaria.

X.- PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS PADRES O TUTORES CONOZCAN EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN.

En los primeros días de curso el profesor comunica a los alumnos tanto el programa de los contenidos de la asignatura como los criterios de evaluación e informa de los criterios de calificación que se van a aplicar. En página web del Centro se colgará la programación o un extracto de la misma y en el Departamento se guardará una copia digital o en papel de la misma para consulta por parte de cualquier miembro de la comunidad escolar.

XI: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	5
Currículo impartido según la programación didáctica					
Utilización de instrumentos de evaluación variados y ajustados a los presentes en la Programación					
Coordinación con los demás profesores del grupo					
Coordinación con los profesores del departamento que imparten la misma materia y en el mismo nivel					
Resultados académicos de la materia en relación a la media del curso del grupo					
Resultados académicos de los alumnos en relación a la media del resto de grupos en la misma materia					
Información a los alumnos y sus familias acerca de los criterios de evaluación y calificación según lo establecido en la programación					

ESCALA DE VALORACIÓN:

1: Inadecuado. No se alcanzan los mínimos aceptables y necesita una mejora sustancial.

2: Insuficiente. Se omiten elementos fundamentales del indicador establecido. Necesita mejorar

3: Suficiente. Se evidencia cumplimiento suficiente del indicador establecido

4: Competente. Se evidencia una sólida práctica docente. Clara evidencia de competencia y dominio técnico en el indicador establecido

5: Excelente. Se evidencian prácticas excepcionales y ejemplarizantes, modelos de referencia de buenas prácticas.

CUESTIONARIO SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE	1	2	3	4	5
1. Las explicaciones son claras					
2. Da oportunidad de plantear dudas					
3. Pone ejemplos cercanos a tus intereses y despierta tu curiosidad					
4. Llega puntualmente a clase					
5. Las actividades que plantea son fáciles de alcanzar, si pones interés					
6. Aplica los criterios de calificación explicados a principio de curso					
7. Promueve el respeto entre los alumnos					
8. Escucha las sugerencias de los alumnos					
9. Tiene una buena relación con el grupo					
10. El uso de las nuevas tecnologías han favorecido el aprendizaje					
11. Sugerencias y propuestas de mejora para el próximo curso:					

XII.- OBJETIVOS DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

En base a la memoria del curso 2024-2025 así como de las características del alumnado al que se atiende en el curso 2025-2026 y otras consideraciones como recursos humanos y materiales del centro, se proponen los siguientes objetivos generales para los ámbitos que se señalan a continuación: **Ámbito de administración y gestión, Ámbito pedagógico, Ámbito de relaciones institucionales y Ámbito de resultados**

En esta tabla pueden reflejarse los objetivos generales propuestos, junto con su justificación. Se pueden añadir tantas celdas como sea necesario. Si además se desea proponer alguna actividad o medida para concretarlos, también puede reflejarse en el cuadro.

ÁMBITO:	OBJETIVOS:
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Objetivo 1: Mejorar la comunicación con padres a través de raíces
	Justificación: Si bien es cierto que no podemos planteárnoslo como objetivo propio y dar solución y respuesta a este problema desde nuestro departamento, ni desde nuestro centro en general, sí que nos vemos obligados a dejar constancia de dicho problema

	con el ánimo de que se tome nota de ello y se haga la herramienta más manejable y versátil para todos.
	Objetivo 2: Informarnos sobre la posibilidad de solicitud de ampliación de horario en una asignatura
	Justificación: Se solicita en CCP información, y se realizará, un documento proponiendo blindar la asignatura de Historia de la Filosofía correspondiente a segundo de bachillerato a cuatro horas semanales por dos razones: la primera es que en su momento gozaba de cuatro horas con el mismo temario que tenemos este curso, y la segunda es que una asignatura que no va a la PAU como Psicología goza de cuatro y por ello, una asignatura que se examina de manera obligatoria en la PAU con un temario tan amplio como posee, debería por cuestiones pedagógicas gozar de cuatro horas semanales. Esto además ayudaría a que se pudiera solicitar un profesor en lugar de a dos tercios de jornada, a jornada completa, pues en segundo de bachillerato somos un centro línea tres, lo que haría que sumáramos tres horas más de la asignatura de Historia de la Filosofía por semana, quedando en un total de 12 horas semanales.
ÁMBITO PEDAGÓGICO	Objetivo 3: Ampliar el horario y blindar a cuatro horas la asignatura de Historia de la Filosofía de segundo de bachillerato.
	La asignatura de segundo de bachillerato de Historia de la Filosofía ha padecido estos años un recorte de una hora a la semana, y sin embargo no ha habido ningún recorte en el temario ni currículo de la misma, lo cual hace que lleguemos exhaustos a final de curso y nos veamos obligados a impartir parte del temario rápidamente sin entrar en detalles ni hacer al alumnado verdaderamente consciente de la problemática filosófica que se aborda. Es por ello que solicitaremos de cara al curso que viene que dicha asignatura goce de una cuarta hora a la semana. Esperamos que esto ayude también a que la plaza y dos tercios de las que gozamos en el departamento de filosofía se conviertan en dos plazas a jornada completa y el centro no se vea obligado a saturar los horarios de los profesores.
	Objetivo 4: Ofertar la asignatura de “Oratoria y debate” para el curso que viene.
	Justificación: Se propone la oferta, de cara al curso que viene, de la asignatura optativa de “Debate y Oratoria”. Ya tenemos como optativas la filosofía de cuarto de la ESO y la psicología de segundo de bachillerato. Nuestra intención es hacer de todas estas asignaturas optativas algo divertido y deseable para los alumnos

	a través de actividades participativas, proyectos curiosos y trabajos en equipo.
	Objetivo 5: Formarse
	Justificación Se propone la participación en esta formación del profesorado a todos aquellos profesores, de cualquier materia que estuvieren interesados: https://innovacionyformacion.educa.madrid.org/actividades/socrates-entra-aula
	Objetivo 6: Realizar las siguientes actividades extraescolares
	- 2º ESO: visita Amnistía Internacional para hablar de derechos humanos en el tercer trimestre. - 1º bachillerato: excursión a la Universidad para celebrar el día Mundial de la Filosofía con actividades filosóficas en febrero. También se propone la visita de tres ponentes (uno cada trimestre) que vengan a dar una charla sobre lógica, una sobre filo-cosmología y otra sobre ser buen ciudadano. Además, participaremos en la Olimpiada Filosófica, en las temáticas de foto y cartel con el ánimo de fomentar la capacidad crítica y creativa de nuestros alumnos. Haremos también un "muro filosófico" con preguntas filosóficas semanales para fomentar la reflexión y el diálogo entre los diferentes cursos.
	Objetivo 7: Mejorar la escritura y lectura de nuestros alumnos de segundo de la ESO
	Justificación: Se ha tomado la decisión de trabajar con todos los alumnos de los cursos de segundo de la eso, un pequeño dictado en cada sesión (una por semana solamente) y continuar el trabajo en valores a través de fichas, para ayudar a la mejora de la expresión tanto gramatical como ortográfica.
ÁMBITO DE RESULTADOS	Objetivo 8: Mejorar la escritura y lectura de nuestros alumnos de primero de bachillerato
	Justificación: Se ha tomado la decisión de trabajar con todos los alumnos de primero de bachillerato, de excelencia, ordinario y bachi-bac unas lecturas obligatorias por trimestre, se les propondrán dos a elegir una, y después se evaluará su lectura como apartado dentro de algún examen. Con los alumnos de bachi-bac, trabajaremos además una actividad extra que será un glosario, realizado mediante trabajo

	en grupo, por cada tema, para ayudarles en la correcta escritura de términos o conceptos especialmente filosóficos. Trabajaremos además con todos nuestros alumnos de bachillerato un sistema que hemos nombrado como "nota robada" en el que tendremos dos notas por examen (una nota con descuento de faltas y otra sin ellas). Si en el siguiente examen el alumno/a saca mejor nota pues comete menos faltas, se le tendrá en cuenta para la evaluación la nota del examen anterior sin contar las faltas.
ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES	